



X legislatura

Año 2021

Parlamento  
de Canarias

Número 63

miércoles / 10 de febrero

# DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.  
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito  
Sesión plenaria núm. 38 (conclusión)

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## Orden del día

### 3.- COMPARECENCIAS EN PLENO

3.12.- **10L/C/P-0622** De la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre las consecuencias de la pandemia en la evolución del empleo y las medidas para paliar sus efectos y favorecer la recuperación del mismo, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG).

### 4.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

4.1.- **10L/PNLP-0228** Del GP Socialista Canario, sobre atención al paciente y detección precoz del cáncer de mama.

4.2.- **10L/PNLP-0248** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre modificaciones en las ayudas REA a la alimentación animal.

4.3.- **10L/PNLP-0251** Del GP Sí Podemos Canarias, sobre las cuentas básicas de entidades bancarias.

4.4.- **10L/PNLP-0254** Del GP Popular, sobre el hongo mildiu o mancha negra en la cosecha de tomates.

4.5.- **10L/PNLP-0256** Del GP Popular, sobre el calendario de vacunación COVID-19.



## Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y siete minutos.

- 10L/C/P-0622 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA EN LA EVOLUCIÓN DEL EMPLEO Y LAS MEDIDAS PARA PALIAR SUS EFECTOS Y FAVORECER LA RECUPERACIÓN DEL MISMO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG).

Página.... 4

*Para presentar la iniciativa interviene el señor Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).*

*La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) informa acerca del tema objeto de debate.*

*Expresan el parecer de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), el señor Ester Sánchez (GP Popular), la señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora Mendoza Reyes (GP Socialista Canario) y el señor Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).*

*La señora consejera se refiere a los planteamientos realizados por sus señorías.*

- 10L/PNLP-0228 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ATENCIÓN AL PACIENTE Y DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER DE MAMA.

Página... 15

*El señor López González (GP Socialista Canario) explica el propósito de la iniciativa.*

*La señora González Alonso defiende la enmienda del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), la señora Espino Ramírez, las del GP Mixto y la señora Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG).*

*El señor López González, en el turno de fijación de su posición acerca de las enmiendas, señala que acepta las presentadas por los GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI) y Agrupación Socialista Gomera (ASG) y no admite las del GP Mixto.*

*Expresan el parecer de los grupos las señoras Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) y Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) y el señor Ponce González (GP Popular).*

*La proposición no de ley, con las enmiendas incluidas, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.*

- 10L/PNLP-0248 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MODIFICACIONES EN LAS AYUDAS REA A LA ALIMENTACIÓN ANIMAL.

Página... 20

*El señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) fundamenta la iniciativa.*

*Para defender las enmiendas presentadas de forma conjunta intervienen los señores Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias) y las señoras González González (GP Nueva Canarias-NC) y Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario).*

*El señor Cabrera González fija su posición acerca de las enmiendas e indica que no las admite.*

*Señalan el criterio de los GP Mixto y Popular los señores Fdez. de la Puente Armas y García Casañas, respectivamente.*

*La proposición no de ley se somete a votación y resulta rechazada.*

- 10L/PNLP-0251 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LAS CUENTAS BÁSICAS DE ENTIDADES BANCARIAS.

Página... 26

*El señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) interviene para exponer el objetivo de la iniciativa y también señala que, en relación con la enmienda presentada por el GP Popular y la in voce del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), se ha acordado un texto transaccional con los grupos enmendantes.*

*El señor Qadri Hijazo explica la enmienda presentada por el GP Popular.*

*Fijan la posición de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora Mendoza Reyes (GP Socialista Canario).*

*La proposición no de ley, de la forma transaccional mencionada, se somete a votación y resulta aprobada.*

· 10L/PNLP-0254 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL HONGO MILDIU O MANCHA NEGRA EN LA COSECHA DE TOMATES. Página... 32

*El señor Suárez Nuez (GP Popular) explica el objeto de la iniciativa.*

*Señalan la posición de los grupos los señores Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias).*

· 10L/PNLP-0251 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LAS CUENTAS BÁSICAS DE ENTIDADES BANCARIAS (CONTINUACIÓN). Página... 35

*La Presidencia señala a la Cámara que el voto negativo emitido en la votación de la PNLP-0251 se debió a un error de la señora diputada Corujo Berriel (GP Socialista Canario) al apretar el correspondiente botón y la señora diputada desea que se deje constancia de que pretendía votar de forma positiva.*

· 10L/PNLP-0254 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL HONGO MILDIU O MANCHA NEGRA EN LA COSECHA DE TOMATES (CONTINUACIÓN). Página... 35

*Prosiguen con el turno de fijación de posiciones de los grupos los señores Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), Quintero Castañeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y Godoy Suárez (GP Socialista Canario).*

*Se somete a votación la proposición no de ley y se aprueba por unanimidad.*

· 10L/PNLP-0256 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL CALENDARIO DE VACUNACIÓN COVID-19. Página... 37

*El señor Ponce González (GP Popular) argumenta la iniciativa.*

*La señora Espino Ramírez defiende las enmiendas presentadas por el GP Mixto.*

*Fija la posición en relación con las enmiendas el señor Ponce González y señala que las admite.*

*Expresan el criterio de los grupos el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario).*

*Se somete a votación la proposición no de ley, con la inclusión de las enmiendas, y resulta rechazada.*

Se levanta la sesión a las doce horas y treinta y tres minutos.



*(Se reanuda la sesión a las nueve horas y siete minutos).*

**El señor PRESIDENTE:** Continuamos con el orden del día.

· **10L/C/P-0622 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA EN LA EVOLUCIÓN DEL EMPLEO Y LAS MEDIDAS PARA PALIAR SUS EFECTOS Y FAVORECER LA RECUPERACIÓN DEL MISMO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG).**

**El señor PRESIDENTE:** Comparecencia de la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre las consecuencias de la pandemia en la evolución del empleo y las medidas para paliar sus efectos y favorecer la recuperación del mismo, a petición del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. *(Rumores en la sala).*

Tiene la palabra el grupo proponente.

Señorías, silencio, por favor.

El señor Ramos Chinaea tiene la palabra.

**El señor RAMOS CHINEA:** Muchas gracias, presidente. Muy buenos días, señorías. Muy buenos días, señora consejera. Señor vicepresidente.

Le agradezco que esté hoy aquí compareciendo para hablar de las consecuencias de la pandemia en relación con la evolución del empleo y las medidas que vamos a tomar o estamos tomando para paliar esta situación.

Tenemos que activar una gran cantidad de medidas para evitar que se pierdan esos puestos de trabajo y acabe destruyéndose el empleo, lo que contribuye a una merma de la actividad económica. Usted sabe que Canarias ya parte con unos déficits estructurales que han condicionado nuestro modelo económico y, además, han provocado que tengamos uno de los porcentajes de desempleados más alto de España. Además, Canarias ha tenido siempre un déficit importante en materia de diversificación económica y, además, no tenemos tampoco una economía donde los valores añadidos que puede aportar la I+D+i tengan un peso notable, a pesar de que tengamos organismos muy importantes como es el ITC, el ITER, las propias universidades, etcétera. Y es por eso por lo que la incidencia de esta pandemia en el PIB canario está teniendo unas consecuencias catastróficas. La pérdida es de unos diez mil millones de euros en el año 2020.

Y algunas de estas estimaciones más agoreras que se barajan indican que podríamos duplicar también la tasa de paro que teníamos a comienzos de marzo y pasar incluso del cuarenta por ciento.

Y a pesar de todas estas terribles consecuencias hay que decir que los datos de desempleo se han contenido gracias también a las medidas que se están tomando desde su consejería y, por supuesto, desde este Gobierno de Canarias, e incluso el propio Estado. Hemos visto que los ERTE han sido fundamentales para que el desplome del empleo no fuese mucho mayor. Hemos visto que el Estado ha aportado más de mil quinientos millones de euros precisamente para poder contribuir a esos ERTE; o incluso también hemos visto esa inversión de más de cuatro mil euros también en esos créditos ICO para ayudar a las empresas. En este sentido, yo creo que es importante también y justo recalcar el anuncio del Estado, reciente, con esas ayudas directas a las empresas y creo que, como ya le dije ayer, el Estado no debe mirar hacia otro lado. Por lo tanto, valoramos de forma muy positiva este tipo de medidas.

Obviamente, ante la situación en que estamos, la contención en el gasto de las familias es mucho mayor. Este escenario de incertidumbre lleva también a que las familias contengan ese gasto. Un ejemplo claro han sido precisamente estas navidades, que, a pesar de que la gente salía a la calle, he de decir que... –teniendo en general respeto por esas medidas que debíamos tomar ante la situación que estamos viviendo de pandemia–, pero esos gastos se vieron muy reducidos en relación con el año anterior, lo que implica que ese periodo de incertidumbre lleva también a una contracción económica de la economía de las familias. Y obviamente, hasta que no hayamos vacunado, mínimo, a un 70% de la población o alcancemos esa inmunidad del rebaño, nuestra economía seguirá contraída. Pero con nuestra dependencia del turismo no todo va a acabar ahí, precisamente como dependemos de otros mercados, dependemos de otros países, que son los emisores de turistas, estamos a expensas de que también la situación epidemiológica en esos países mejore.

Creo que es importante recalcar algunas medidas también tomadas por parte del Gobierno de Canarias, como son que se hayan aumentado los fondos que reparte el Sodecan; también que el año pasado se hayan

aumentado en un 12,5% las partidas para la formación del empleo; aquellas destinadas también a la implantación de las TIC; que hayamos hecho ese pacto de recuperación social y económica por Canarias con casi la mayoría de los grupos y, obviamente, también con el ámbito social e institucional de Canarias.

Y ya, en mi segunda intervención, hablaré de otros aspectos, como la necesidad de colaboración con ayuntamientos y cabildos para que todas esas medidas puedan llevarse... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* y todos esos fondos, como le decía, señora consejera, puedan ser gastados en aquellos sectores o en aquellos lugares donde más necesarios son, porque ahora mismo los canarios y las canarias son la prioridad para este grupo parlamentario y, obviamente, también para este Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Ramos Chinaea.

Señora consejera, tiene la palabra.

Adelante, señora consejera.

*(La señora consejera hace uso de los medios audiovisuales).*

**La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez):** Gracias, presidente.

Antes de empezar a exponer las medidas que ha puesto en marcha este Gobierno y que tenemos previsto poner en marcha en el 2021, quería compartir con ustedes un par de diapositivas –que, como es la primera vez que planteo esto, no sé por dónde van a salir, bueno, ahí ya se empiezan a ver–, un par de diapositivas para contextualizar cómo ha sido la evolución del paro en este contexto de crisis y, además, ponerlo en relación también con la crisis vivida anteriormente, porque, cuando hablamos del desempleo, parece que en el mundo no está pasando nada, y está pasando desde luego una pandemia.

Si vemos cómo empezó la crisis en el 2008, vemos que la evolución del paro fue mucho más lenta, aunque finalizamos el 2008 con más de cincuenta y cinco mil personas en paro; en este caso, en el 2020, la pandemia, el confinamiento, el decreto de alarma, provocó inmediatamente un incremento muy intenso del desempleo, que se ha mantenido prácticamente ascendente hasta final de año.

Pero, a pesar de la intensidad de esta crisis, que no tiene parangón con ninguna que hayamos vivido antes, si vemos el dato del 2013 –que es la línea de color malva–, vemos que en ese año, que Canarias no estaba viviendo como en este momento un cero turístico, con la actividad económica prácticamente paralizada, en 2013 llegamos a tener casi trescientas mil personas en desempleo.

Y lo vemos más claramente en la siguiente diapositiva, donde podemos ver el dato de la EPA y además cómo se ha comportado el PIB, tanto en los años de la anterior crisis económica como en este año 2020. Hemos tenido caídas del PIB, trimestrales, que han llegado a un 34%. Es que estamos hablando de una magnitud, de un impacto de esta crisis que nada tiene que ver con la situación en la crisis anterior. 2013, que es el año en que peor tasa de paro hemos tenido, llegando a un 34,76%, tuvimos, como pueden ver, caídas del PIB que a final del año solo fue un de 1,1% y este año, a falta del último dato de la contabilidad regional, ha caído un 20% el PIB, más de diez mil millones de euros que ha perdido de riqueza esta tierra y la tasa de paro, siendo dura, siendo dura, nos parece... Porque hablamos no de gráficos, no de cifras, hablamos de personas, que están en una situación de desempleo, con lo que eso significa, pero a pesar de esa magnitud... Y no se entendería que ese impacto del empleo, con esas caídas del PIB, con el cero turístico que estamos viviendo, no se entendería si no fuera por las medidas de protección que se han estado adoptando.

Como decía antes, señor diputado, si algo ha caracterizado a esta crisis, y es lo que ayuda a entender que con esas caídas del PIB la destrucción del empleo no haya sido mayor en nuestra tierra, es que a diferencia de la anterior crisis ahora ha habido una protección del empleo. El primer objetivo del Gobierno ha sido proteger el empleo, evitar la destrucción de puestos de trabajo y, gracias a los ERTE, en estos momentos los trabajadores mantienen sus prestaciones al 70% de la base de cotización, que eso es garantía de renta. Es verdad que hay una merma de ingresos, pero tienen sus contratos mantenidos en el ERTE, protegidos, cobrando renta, y eso también da una garantía, una cierta garantía de consumo, a pesar de que los datos de caída del consumo son consecuencia de esta crisis, que además les sigue computando, el tiempo no les computa de cara a futuras prestaciones de desempleo.

Por lo tanto, diálogo social, porque todo esto ha sido fruto del diálogo social, y protección del empleo, sin ninguna duda la medida más importante que se ha adoptado en esta crisis.

Por parte del Gobierno, también ese ha sido desde luego nuestro objetivo fundamental, trabajando con los dos instrumentos que tenemos en nuestras competencias a la hora de afrontar esta crisis. Por una parte,

desde las políticas activas de empleo que desarrolla el Servicio Canario de Empleo, más de ciento ochenta millones de euros destinados a políticas activas de empleo, proyectos de orientación, formación y creación de nuevas oportunidades de empleo.

Me gustaría destacar algunos proyectos novedosos, porque en contextos de crisis, en contextos de transformación, como el que estamos viviendo, con retos como la transición ecológica, la transición digital, es importante que las políticas activas de empleo vayan de la mano también de los cambios, de las oportunidades que se puedan estar generando.

Y me gustaría destacar el plan de transición ecológica con los cabildos. La primera vez que se pone en marcha un plan extraordinario de empleo dirigido precisamente a introducir a personas desempleadas en esas oportunidades que se van a generar en el ámbito de la transición ecológica. Una consejería, la de Transición Ecológica, que va a contar con recursos muy importantes desde Europa, que va a generar actividad económica, que va a contribuir a la diversificación de nuestra economía y es prioritario que desde la parte de las políticas activas de empleo, de la formación de desempleados, nos adaptemos a esos cambios.

O un proyecto pionero también en la otra pata y que tiene que ver también con otra competencia de mi consejería, que es la transformación digital, que ha sido el Tecnova. Por primera vez, un programa que trata de dar respuesta a... la puesta en marcha de itinerarios formativos para dar respuesta a la demanda de profesionales de empresas tecnológicas e innovadoras. En definitiva, prioritariamente en este contexto adaptar la formación, la cualificación de las personas desempleadas a las nuevas oportunidades.

Y, sin ninguna duda, la otra pata que ha sido clave para la protección del empleo, para evitar que la destrucción de empleo haya sido muchísimo mayor, son las medidas de apoyo y protección a nuestras pymes y autónomos. Más de noventa y cinco millones, lo comentábamos ayer, en 2020, dirigidas... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

**El señor PRESIDENTE:** Sí, concluya, señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez):** ... de actividad para evitar que esa destrucción de empleo sea mayor.

Por lo tanto, prioritario del Gobierno de España y desde luego de este Gobierno para contener, contener, porque con este impacto económico hasta que no se recupere esta crisis, con todos los impactos que tiene, tiene una variable determinante, que es la sanitaria, que es la sanitaria... Cuando la vacuna avance, cuando la vacuna permita ir levantando las restricciones a la movilidad en los distintos países, cuando se recupere el turismo, cuando se recupere la actividad económica, se irá recuperando el empleo. Mientras tanto, proteger el empleo, proteger a los trabajadores y trabajadoras y contener ese impacto en la destrucción de empleo en Canarias, generando nuevas oportunidades de empleo en aquellos sectores de futuro que además van a estar vinculados a los fondos europeos.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera.

Turno para los grupos no proponentes.

Grupo Mixto. Señor Fdez. de la Puente, tiene la palabra.

Adelante.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Gracias, presidente. Buenos días, señora consejera. Señor vicepresidente.

La última publicación de la encuesta de población activa en lo que al mercado de Canarias se refiere refleja, en el cuarto trimestre del 2020, una tasa de paro del 25,22%, cifra que se dispara hasta el 32,37% si se incorpora el último dato del número de personas afectadas por ERTE. Si bien a finales de junio se produjo una apertura de las fronteras y la llegada de algunos turistas, las nuevas restricciones han provocado un cero turístico. En relación con el sector exterior, la evolución internacional de la COVID-19 ha agravado la tendencia negativa observada en trimestres anteriores y el saldo comercial ahonda en su saldo negativo.

Con todos estos datos, las expectativas para el 2021, y que han sido reflejadas en el informe del BBVA, indican que las expectativas son negativas, en tanto en cuanto, si bien en los países de las economías desarrolladas las vacunas ya están disponibles y estarán disponibles durante este primer semestre en las distintas modalidades, no así en otros países. Por lo tanto, se espera que la recuperación del turismo exterior tenga una mayor repercusión y llegue cuanto antes, pero –y aquí viene el pero– siempre será por debajo de las cifras de finales del año 2019, por lo que es evidente que el crecimiento en comunidades como Canarias o Baleares se va a ralentizar.

En respuesta a una pregunta que yo le hacía a su consejería, estima que el empleo se recuperará en el 2021 entre un 5 y un 6,9%, si bien –es lo que pone la pregunta– nunca llegará a las cifras anteriores a la crisis.

Dicho todo esto, podemos concluir que, mientras que no haya un retroceso tangible en la transmisión de la pandemia global de coronavirus y el turismo no se recupere, las perspectivas de mejora del mercado laboral en nuestra comunidad son complicadas, por no decir poco probables. Se hace necesario no solo articular todas las ayudas puntuales que se pueda para nuestros empresarios, autónomos y pymes, sino también plantearnos seriamente la necesidad de diversificar y transformar la economía canaria, lo cual no significa, ni mucho menos, olvidar nuestra principal industria, el turismo, sino buscar alternativas a la misma.

Mi pregunta sería que por qué esto no se ha hecho antes. Será quizás porque no somos suficientemente competitivos o no es suficientemente... para el sector privado el hacerlo.

Desde Ciudadanos llevamos desde el comienzo de la crisis sanitaria no solo demandando lo que ahora se marca como objetivo sino solicitando al Ejecutivo canario más agilidad en sus medidas para así poder frenar la destrucción de empleo en Canarias. Consideramos necesario un plan de rescate del sector turístico del archipiélago, como anunció hace meses la ministra de Turismo, Reyes Maroto, pues no en vano es el principal motor de nuestra economía. Un plan que ni está ni se le espera.

Por otro lado, también consideramos urgente poner en funcionamiento las medidas de apoyo que vienen recogidas en el Plan Reactiva Canarias, que parece nos hemos olvidado de él, y que tampoco está ni se le espera o al menos no de momento.

Con estas dos... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*). Gracias. En este sentido, con sus dos principales prioridades estratégicas, como es el mantenimiento y la recuperación del empleo, así como el impulso a la actividad económica. Señora consejera, cada empresa que cierra en Canarias genera más desempleo y deja de aportar riqueza a las arcas públicas por la vía impositiva, por lo que es imperioso que las administraciones estén a su lado en estos momentos críticos, sin por ello descuidar la asistencia a las personas en riesgo de exclusión social por ser víctimas del propio desempleo.

Y termino, señora consejera. El que no hace no se equivoca y el que se equivoca a veces es bueno que haga autocrítica, algo que de momento le falla a este Gobierno.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Ricardo.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Marrero.

Buenos días. Adelante.

**El señor MARRERO MORALES:** Buenos días, buenos días, señora consejera.

Cuando en reiteradas ocasiones escuchamos algunas intervenciones –que seguramente se volverán a repetir a lo largo de esta comparecencia– que señalan la inacción del Gobierno del Estado y del Gobierno de Canarias ante esta crisis descomunal y sin precedentes en esta etapa democrática, los que sí tenemos memoria, y además la cultivamos para intentar que no se repitan errores del pasado, recordamos cómo se afrontó la crisis del sistema bancario del 2008 en adelante. Y nos dirán: “¡están volviendo a hablar del pasado!”, pero es que, bueno, hay gente que quiere olvidar ese pasado, pero nosotros tenemos la obligación de recordarlo y compararlo, porque creemos que hay responsabilidades en lo que pasó y en cómo nos cogió el inicio de esta crisis respecto al paro. Teníamos un paro superior a la media del Estado: por tanto, partíamos ya en una situación de desventajas.

Aquella crisis se afrontó con una modificación exprés de la Constitución, primando la deuda a los derechos de la ciudadanía, se impuso un corsé a las administraciones con la Ley de Sostenibilidad Financiera, estableciendo reglas de gasto e impidiendo el uso del superávit, y se impusieron recortes, reformas, pérdida de derechos como jamás lo hubiéramos podido imaginar. Por tanto, cuando se critica a los actuales gobiernos de inacción, y en consecuencia también a la Unión Europea, que ha decidido caminar en la dirección contraria a la de entonces, yo les preguntaría, a los que hacen estas críticas actualmente y que son responsables de las políticas de aquella época: ¿están en desacuerdo con los ERTE? Parece que no, que no lo estén, porque están pidiendo más prórrogas. ¿Lo están con la apuesta por reforzar el estado del bienestar, lo público, nuestros derechos a la salud, la educación, la vivienda, etcétera? Seguramente les gustarían más privatizaciones, como lo hacen en algunos de los lugares donde gobiernan; sin embargo, estos gobiernos han apostado por lo público. ¿Le parece mal que lo público, en momentos de crisis como el actual, se convierta en motor de la economía? No lo parece tampoco, porque reclaman más y más dinero

público para salvar la economía. ¿Están en desacuerdo con las subvenciones a pymes y a autónomos o acaso les molestan los créditos ICO? Es evidente que a algunos lo que les molesta es que no sean ellos los que gestionen y gobiernen este país o esta comunidad autónoma para adoptar las políticas austericidas que hicieron en otros momentos.

Es evidente que disponer de presupuestos en el Estado, disponer de presupuestos en Canarias, en la Unión Europea es un salvavidas y que implica garantías de futuro para mantener el empleo, para redistribuir la riqueza, para, de alguna manera... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

Un minuto más, presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Señor Marrero, tiene un minuto más.

**El señor MARRERO MORALES:** ... para permitir que esta sociedad continúe adelante y salga de esta crisis.

Nosotros estamos convencidos, desde Sí Podemos Canarias, que seguimos apostando, junto al resto del Gobierno, por que nadie se quede atrás y salgamos más fortalecidos y cohesionados. Por tanto, apostamos por que haya más empleo, pero además que seamos vigilantes para que ese empleo sea decente y de calidad.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señor Campos.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías, buenos días, señora consejera.

De los datos que usted ha mostrado se desprende una realidad importantísima, negada por algunos pero que al final la evidencia se sustenta objetivamente en datos. Estamos sufriendo una crisis, en términos económicos, infinitamente peor que aquella crisis maldita del 2008 y, sin embargo, afortunadamente, los datos de paro no son tan relevantes como en aquella ocasión y ni siquiera de lejos como tendría que ser si proporcionalmente la ubicáramos en el contexto actual. Aun así, obviamente, son profundamente preocupantes.

Pero la clave de esto ha estado en la desigual respuesta de una crisis frente a la otra por parte de las administraciones públicas: desde la Unión Europea, desde el Estado español y desde este Gobierno, en el caso de Canarias, con el conjunto de las administraciones locales. Un esfuerzo impresionante, nunca visto desde el sector público, para intentar responder a la situación de la sociedad, de las empresas y, a través de ellas, del empleo.

A partir de ahí, desde su consejería, en el ámbito público, conocer en profundidad cuáles son los planes de empleo, coordinados fundamentalmente con las administraciones locales previstas. Nos interesa mucho también conocer todos los apartados relacionados con la formación para el empleo en este periodo, más importante y estratégico que nunca hasta ahora, porque no se trata solo de recualificar en un proceso normal, sino probablemente porque...; no probablemente, porque asistimos a un cambio de paradigma desde hace un año al momento en el que nos encontramos, donde aspectos, usted decía, relacionados con la transición ecológica, pero también sobre la digitalización, que va a ser una de las tareas fundamentales y que se necesitará una formación específica desde el ámbito público para el conjunto de la ciudadanía, de los empleados y de los desempleados de esta tierra.

Las ayudas son esenciales. Hemos hablado de los ERTE, piedra angular para que esos datos no estén como están, pero a partir de ahí también las ayudas que este Gobierno, esos más de noventa y cinco millones del periodo anterior, los 165 anunciados en el plan extraordinario, más los millones de euros que cada una de la consejerías tendrá que impulsar en los próximos meses de los recursos con que cuentan del presupuesto ordinario.

Pero no olvidemos que probablemente, de la misma forma que lo decíamos ayer con respecto a las ayudas para empresas y autónomos, el mejor plan de empleo para esta tierra será la vacunación masiva. A partir de ahí, el resto obviamente será imprescindible, necesario, pero el gran reto es el de la vacunación masiva, porque si hay un elemento también que nos diferencia con respecto a la crisis anterior es que en el momento en que desde el punto de vista sanitario corrijamos la situación el rebote económico va a ser importante. Obviamente no vamos a recuperar todo lo perdido... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un*

*tiempo adicional*), no vamos a recuperar todo lo perdido, ni en términos de producto interior bruto ni en términos de empleo en un único año, pero el rebote va a ser tremendamente importante, a diferencia de lo que sucedió en la crisis del 2008, que tuvo que pasar casi una década para empezar a vislumbrar cifras anteriores a la misma.

Frente a eso, por tanto, también una tarea esencial para este Gobierno, para todos los gobiernos, hablo también de las instituciones locales, las inversiones. Es un Gobierno que cuenta con más de mil millones de euros en materia de inversión en el presupuesto y cientos de millones de euros adicionales que se van a incorporar a través de distintas iniciativas europeas y de los presupuestos generales del Estado. Ese es un elemento capital, fundamental, para generar actividad económica, proteger y crear empleo en los próximos meses. Por tanto, debe ser una tarea fundamental de todas y cada una de las consejerías, centros directivos, empresas públicas, de agilizar los procedimientos, de agilizar las contrataciones y colocarla como probablemente la tarea más prioritaria en cada una de ellas.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Don Carlos Ester tiene la palabra.

**El señor ESTER SÁNCHEZ:** Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Asombra ver cómo los grupos que apoyan al Gobierno... parece que están totalmente alejados de la realidad, y usted también, señora consejera. Han hablado de la crisis anterior, una crisis en que también hay que recordarle al señor Marrero que fue una crisis gobernada por el Partido Socialista en el año 2008, donde hubo congelación de sueldos a los funcionarios, donde hubo bajada de pensiones, y eso lo hizo la izquierda, eso lo hizo el Partido Socialista.

Y usted, señora consejera, habla aquí como que aquí no pasa nada, todo muy bien, pero hay 280 000 desempleados, y yo creo que usted no se ubica en la realidad. A usted hay que recetarle dos pastillitas de *ubicaina* para que usted se ponga, desde luego, y se ubique en la realidad que estamos viviendo hoy en día.

Y recordarle que esta evolución del desempleo ha sido acelerada por el COVID, pero ya venía en caída, venía en una caída desde que el Gobierno socialista entró en el Gobierno de España y en la comunidad autónoma. El señor Sánchez tiene una ratio de 420 000 desempleados desde que entró a gobernar, desde el 2018 a principios del 2020, y usted, una ratio de unos 9000 desempleados desde que entró hasta principios del 2020. Luego el COVID lo aceleró. Y está claro, señora consejera, que lo único que ha dado el COVID es evidenciar que ustedes lo que han hecho es, con el COVID, poner un parapeto para ocultar su nefasta gestión en materia de desempleo, y ha aflorado que el COVID... es desde luego lo que ha dado a entender que ustedes gestionan mal en los peores momentos. Y esa es la realidad.

Aquí para generar empleo, señora consejera, hay que salvar el turismo y salvar las empresas, es lo que hay. Hemos perdido más de doce mil millones de euros, o sea, una quiebra para Canarias, señora consejera, y tenemos 280 000 desempleados, y mientras ustedes no hacían nada, Europa ponía medidas, mientras se daban ayudas para los empresarios, aquí no se hacía, señora consejera, absolutamente nada. Aquí se prometían planes de rescate, que aún no han llegado, planes de rescate como el de turismo, de la señora Maroto, que todavía no ha llegado a Canarias y ustedes han aplaudido diciendo que fantástico, y encima la han defendido. Deben exigirlo ya porque hay que recuperar básicamente el turismo para recuperar el empleo, señora consejera. Porque al final anuncian ayudas y yo le pregunto dónde están las ayudas, señora consejera, dónde están, aquella del 30% que usted sacó que al final ni siquiera se ha podido llevar prácticamente al efecto al cien por cien, porque no, porque todavía la está esperando, señora consejera. ¿Dónde están esas bajadas de impuestos, señora consejera?, ¿dónde están las ayudas, que con las restricciones, señora consejera, la restauración está al 25%, pero ustedes le siguen cobrando el cien por cien de los impuestos, señora consejera? ¿Dónde están esos 5000 millones del Plan Reactiva? ¿Dónde están los 8000 millones de ese gran presupuesto que, en vez de ser de la gran remontada, es de la gran estallada, señora consejera?, ¿dónde está, señora consejera? *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Sí, adelante, señor Ester, tiene la palabra.

**El señor ESTER SÁNCHEZ:** Le recuerdo que el Partido Popular hizo una enmienda a la totalidad a los presupuestos moviendo más de cien millones de euros para ayudas directas a las empresas y ustedes dijeron que no. Y, mientras que ustedes vivían en esa autocomplacencia diciendo que eran los mejores presupuestos y que tenían ideas y proyectos, aquí, en Canarias, durante el 2020, más de

diez mil pymes no han podido sobrevivir a esta pandemia, y ustedes no han hecho absolutamente nada. Y esa es la realidad. Dígales todo esto que está haciendo a los señores que han tenido que cerrar sus empresas y sus negocios, dígaselo a los 280 000 desempleados que hoy hay en Canarias, que ustedes han puesto todas las medidas y han puesto todo encima de la mesa, porque se van a reír sinceramente, señora consejera, de ustedes, porque realmente no han hecho absolutamente nada. Esto ha ido absolutamente a peor.

Yo le hago una pregunta, señora consejera, y espero que me la responda: ¿cuántas empresas tienen que seguir cerrando y cuántos desempleos tiene que haber en Canarias, más, para que ustedes reaccionen de una vez?

Nosotros hemos puesto las medidas sobre la mesa; simplemente, las tienen, tienen las recetas, cójanlas.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Carlos.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Nacionalista. Señora Dávila.

*(Rumores en la sala).*

Gracias, señorías, silencio.

**La señora DÁVILA MAMELY:** Gracias, señor presidente.

Señora consejera, es usted la responsable en Canarias de la economía y el empleo y honestamente me da mucha lástima, pero no se ve que tenga usted un peso razonablemente importante dentro del Gobierno y debería usted preguntarse por qué. Lo cierto es que es usted la responsable de que la economía salga adelante, de esos más de doscientos setenta y nueve mil desempleados que tocan en la puerta de las administraciones.

Nos hablan del rescate, de los ERTE, de la importancia, cuando todos sabemos que es mantener anestesiada a la economía. Todos sabemos que no se pueden ir aplazando y prorrogando de tres en tres meses, que no nos vamos a recuperar en mayo, que es necesario que se alarguen hasta el 2021, más allá de final de año. Que las ayudas no lleguen, señora consejera. Y lo que más lástima nos da, desde el Grupo Nacionalista Canario, es que hemos sido responsables, les hemos puesto medidas y propuestas. ¿Y saben lo que han hecho ustedes, ustedes, desde el Gobierno? Coger el plan de reactivación, ponerle tapas duras, colocarlo en las estanterías y utilizarlo como arma arrojadiza sobre la oposición cuando queremos hacer propuestas. Nosotros sí firmamos el plan de reactivación, son ustedes los que no lo ponen en marcha, son ustedes los que no dan las ayudas, son ustedes los que no son diligentes, son ustedes los únicos que miran hacia atrás, hacia una crisis del 2008. ¿Pues sabe quién gobernaba en España en el 2008? Rodríguez Zapatero. ¿Sabe quién dilapidó, bajo el nombre de Plan E, miles y miles de millones, como van a hacer ustedes con las ayudas? El señor Rodríguez Zapatero, que hundió a España.

Y claro que la Unión Europea no está actuando igual. ¿Sabe quién propuso el rescate bancario y financiero? La Unión Europea. Y no para rescatar a los bancos, recuérdelo, era para... *(ininteligible)* los depósitos de la gente. Y ustedes están con el mismo discurso. No se vaya al 2008, que la crisis duró cinco años, espere, que todavía le queda mucho recorrido. Y apóyese en lo que le dicen las patronales y los sindicatos, cuando van a ese consejo asesor, que dicen que no se van a recuperar hasta el 2024.

Señora consejera, coja el toro por los cuernos, no pueden ser solo 42 millones de euros del Plan de Empleo, los mismos recursos que cuando teníamos un 18% de paro, ahora que estamos, junto con los ERTE, casi en un treinta y dos. Tiene que ser más firme... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Este Gobierno, superado por las circunstancias, se encuentra paralizado. Es hora, señora consejera, de apoyarse en las patronales, en los sindicatos, en las personas que están ahí fuera pidiendo ayuda, a las que no les llega el ingreso mínimo vital, a las que se les acaba el paro, a los que cierran los comercios, a los que fríen ustedes a impuestos mientras no les llegan las ayudas. Es hora, señora consejera, de que se pongan a trabajar de una vez y que las ayudas lleguen ya, no dentro de tres meses, porque dentro de tres meses lo que va a tener es más paro, más empresas cerradas y más gente sufriendo en Canarias.

Muchas gracias.

*(Palmoteos en los escaños).*

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Dávila.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Mendoza.

Adelante.

**La señora MENDOZA REYES:** Gracias, presidente. Buenos días, señorías, a todos y a todas.

A mí la verdad es que me gustaría comenzar mi turno de intervención definiendo la posverdad, que dice que es una mentira emotiva. Neologismo que describe la distorsión deliberada de una realidad, en la que los hechos objetivos tienen menos influencia que las apelaciones a las emociones y a las creencias personales, con el fin de crear y modelar la opinión pública e influir en las actitudes sociales. Señorías del PP y de Coalición Canaria, por mucho que lo cuenten, no se va a convertir en una realidad.

Quizás yo, escuchando alguna de las intervenciones que me han precedido en el turno de palabra, debo recordar que hemos sufrido desde el mes de marzo del año pasado una profunda crisis sanitaria causada por una pandemia mundial y que ha traído consigo una crisis social, económica y de empleabilidad. Aclaro esto porque parece que la pandemia la ha creado el actual Gobierno de Canarias y también ha creado la crisis económica.

Señorías, la realidad de nuestra comunidad autónoma es completamente diferente al resto de España, incluso de Europa, con datos esperanzadores que hacen que crezca nuestra confianza en una pronta recuperación del turismo, del empleo y de volver a esa añorada pero ya tan distinta normalidad que conocíamos, pero quizá también es preciso recordar que el 35% del PIB de Canarias corresponde al turismo y que todo el empleo de nuestras islas está directa o indirectamente relacionado con las actividades turísticas y, consecuentemente, afecta a toda la ciudadanía canaria en general. Turismo que, por cierto, se incluyó su plan de rescate en los presupuestos de Canarias y que el Partido Popular votó en contra.

Evidentemente que el empleo ha sido uno de los pilares del estado del bienestar más perjudicados de esta crisis económica y evidentemente que tanto el Gobierno de España como el de Canarias se han anticipado y han sabido adaptarse. ¿Y cómo lo han hecho?, pues protegiendo el empleo, como he dicho desde esta tribuna en numerosas ocasiones, con los expedientes de regulación temporal de empleo, suspendiendo la relación laboral, incluidas las temporales, no extinguiéndolo, como hubiera pasado y de hecho pasó con el Gobierno del Partido Popular en la anterior crisis económica y posterior reforma laboral del 2012.

Señorías, también quiero recordar datos objetivos de empleo de antes de la pandemia. Y es que cerramos el año 2019 con una tasa de paro del 18% y terminamos el año 2020, con pandemia y crisis sanitaria, económica, social y de empleabilidad de por medio, con un 25%, es decir, diez puntos menos, porcentuales, menos que en la etapa más dura de la crisis económica en el año 2013. ¿Y saben quién gobernaba en el 2013 en España? Pues sí, el Partido Popular.

Efectivamente, son datos mejores, pero no quiere decir que sean buenos. Por eso el Gobierno central ha tendido puentes con Canarias, con la protección del empleo y con la prórroga de los ERTE y manteniendo la prestación al 70%, superando así la inversión de los 1200 millones de euros por parte del Estado; y, por su parte, la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo se ha ocupado de paliar los efectos de esta pandemia para que sean lo menos devastadores posible y llegar a recuperarlo y fomentarlo cuanto antes.

El Consejo Canario de Relaciones Laborales ha jugado un papel fundamental, dado que a través del diálogo social se ha llegado a los tres últimos acuerdos alcanzados en la comisión de seguimiento tripartita laboral y que a través de estos acuerdos no solo se ha... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* no solo se ha protegido el empleo con los ERTE, sino que también se ha exonerado el pago de cuotas empresariales a las pymes en Canarias. Y a esto le podemos añadir también los 175 millones de euros por parte del Servicio Canario de Empleo en políticas activas de empleo, los 90 millones de euros en apoyo a los sectores más afectados por esta crisis sanitaria y económica, los más de doscientos millones de euros dirigidos a políticas de apoyo a los sectores productivos... Lo que quiero decir, señorías, es que si los presupuestos de la consejería han aumentado es para dirigir todos los recursos a paliar los efectos de esta crisis de empleabilidad y desde luego, señora consejera, para ello cuente totalmente con la mano tendida del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Mendoza.  
Turno para el grupo proponente. Señor Ramos Chinae.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señor presidente. Señora consejera.

Yo creo que en este hemicycle debe haber alguna máquina del tiempo y yo no la he visto, porque aquí hay diputados que viven más en el 2008 que en el 2021, y realmente lo que le importa a la gente que está ahí afuera, que lo está pasando mal, es lo que está pasando actualmente, en el 2021, esta situación, esta pandemia sin precedentes que estamos viviendo, y no lo que ocurrió hace prácticamente doce, trece años.

Creo que no podemos seguir anclados en el pasado. Eso demuestra que no hemos aprendido la lección. Ahora estamos en esta situación, estamos viviendo una situación que, como dije antes, no ha tenido precedentes. Ahora mismo creo que es hora de que estemos todos unidos, creo que si hay que hacer críticas hay que hacerlas de manera constructiva, no de manera destructiva, y creo que la gente que está ahí afuera lo que nos va a agradecer es que todos apoyemos, todos arrimemos nuestro granito de arena. Y aquí el rédito no lo saca ningún partido político, aquí el rédito lo sacan aquellas empresas que logremos que no cierren, aquellas personas que logremos que no pierdan su trabajo y todas aquellas familias que ayudemos a salir de la situación en la que están actualmente.

Y creo que este Gobierno...

Señor presidente, creo que se me equivocó con el tiempo.

**El señor PRESIDENTE:** ¿Perdón?

**El señor RAMOS CHINEA:** Creo que se equivocó con el tiempo.

**El señor PRESIDENTE:** Continúe, continúe.

**El señor RAMOS CHINEA:** Vale, gracias. Disculpe.

Y creo que tenemos que hacerlo...

**El señor PRESIDENTE:** Hoy ando un poco despistado. Perdone, señor Ramos.

**El señor RAMOS CHINEA:** No se preocupe, señor presidente. Yo sé que usted sí está en el 2021.

Y le digo que lo tenemos que hacer mediante dos retos importantes. Uno es la generación de empleo mediante fondos públicos –creo que eso es fundamental y ya lo dije anteriormente–, con la coordinación del resto de administraciones; y el otro es que seamos soporte para el tejido empresarial. Una vez que pase esta crisis sanitaria, obviamente no podemos carecer de este tejido empresarial. Si carecemos de ese tejido empresarial cuando esta crisis sanitaria haya pasado, no tendremos ni diversificación económica ni diversificación turística ni tendremos obviamente una recuperación plena.

Yo le agradezco, señora consejera, sus explicaciones. Sigo incidiendo en la importancia del diálogo con Madrid. Creo que la confrontación con Madrid no nos lleva a nada, justamente a todo lo contrario. Obviamente, hay que hacerles ver nuestra realidad y nuestras necesidades.

Las actuaciones del Plan Reactiva Canarias tienen una línea prioritaria específica para el empleo, y yo creo que eso es fundamental, esa dotación, más de doscientos seis millones en actuaciones hasta el año 2023. Tenemos que asegurarnos de que cada céntimo de esos 206 millones llegue a la gente, que creemos empleo y podamos serles útiles.

Obviamente tenemos que reforzar la efectividad de estas políticas activas de empleo y sobre todo potenciar esos planes especiales de empleo, como de los que usted hablaba, de transición ecológica, y es fundamental la colaboración con los cabildos.

La formación también es fundamental. Como decía el señor Campos, se nos abren ahora –valga la redundancia– otros campos que tenemos también que explorar, porque creo que son un nicho de mercado importantísimo. Muchos relacionados también con que modernicemos nuestros sistemas, como los sistemas de atención a los demandantes de empleo, y la agilización, por lo tanto, también de esos trámites que tenemos en el Servicio Canario de Empleo y en el SEPE. Otros países ya tienen otros sistemas, en Europa, sistemas operativos, que son muy eficientes y que a lo mejor sería bueno también copiarlos.

Como ya dije, fundamental ese apoyo a las empresas. Ahí también entra ese impulso digital. Apoyar, aún más si cabe, la I+D+i en Canarias y sobre todo aquellos avances tecnológicos que nos hagan ser más competitivos. Ser más fuertes también, obviamente, en las TIC. Ahora que hemos visto la necesidad del teletrabajo, tenemos que seguir impulsando también esa vía, porque creo que es también una alternativa totalmente viable.

Los hábitos laborales, las medidas de prevención de riesgos en el trabajo han sufrido una reconversión profunda, fruto de la necesidad para afrontar esta crisis sanitaria, y obviamente las empresas necesitan de ayuda para afrontar esos nuevos retos que han tenido. Me consta que en esto están haciendo un trabajo notable de información y asesoramiento a las empresas, aunque, a pesar de ello, tardamos en normalizar la actividad bastante mientras no haya un remedio efectivo contra esta COVID-19. Obviamente, ahora mismo el que tenemos es la prevención, también la vacuna. Esperemos que no haya más fallos en este suministro de vacunas y cuanto antes pueda ser una realidad la inmunización de la sociedad, porque todo, como ya han dicho muchos de los intervinientes, pasa precisamente por esto.

El plan de reconstrucción social y económica de nuestras islas fue aprobado por la mayoría de, como ya dije también anteriormente y han dicho muchos, la mayoría de los grupos, también el resto de instituciones, tanto la Fecam como la Fecai y también por la propia sociedad, y creo que eso es una hoja de ruta clara que tenemos todos que seguir. Un plan que servirá, obviamente, para reconducir esta situación, frenar el desplome de nuestro PIB, salvar a los emprendedores y evitar que se destruya empleo, y así en los próximos años podamos volver a esa situación anterior a esta pandemia.

De ustedes, señorías, depende actuar con responsabilidad, sumarse al consenso y al esfuerzo común que es más necesario que nunca. Yo no creo que estemos en desacuerdo. Creo que todos al final queremos llegar al mismo punto. Quizás estemos usando idiomas diferentes, pero creo que lo fundamental es que entre todos lleguemos a un entendimiento, y ya le digo, aunque seamos de diferentes colores políticos, tenemos que hacerlo por esta gente que está ahí afuera y que cada día lo está pasando peor.

Y, señora consejera, yo termino, pues, volviendo a incidir en la necesidad de esa colaboración con el resto de administraciones. Darle la gracias por comparecer, y quiero darle también un agradecimiento especial a los trabajadores de la consejería y en especial a los trabajadores del Servicio Canario de Empleo, que han puesto todo lo que es humanamente posible de su parte para ayudar a tramitar, y colaborando con el SEPE, la inmensa cantidad de expedientes que se han presentado en estos meses. Y lo hago con el conocimiento del sobreesfuerzo que han hecho y con la convicción de que, cuando se termine esta pandemia y se reactive plenamente la economía, estarán a la altura para facilitar, buscar la máxima ampliabilidad a aquellas personas que, por desgraciados acontecimientos que nos sacuden, hayan podido perder su empleo.

Y, como le dije anteriormente también, señora consejera, yo no pierdo la esperanza de que todas las fuerzas políticas de este Parlamento nos unamos en una misma meta, que no es otra que reconstruir Canarias y hacerlo por los canarios y canarias que están ahí afuera y ahora mismo viviendo una situación desesperada.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ramos Chinaa.

Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez):** Gracias, presidente, gracias, señorías.

Agradecer los tonos constructivos y me gustaría empezar con una frase del señor Campos: el mejor plan de empleo en estos momentos es la vacunación. Y yo creo que con demagogia se pueden hacer discursos que quedan bien de cara a la galería, pero en el contexto que estamos, en una crisis sin precedentes, lo que no se puede negar... Y cuando yo traigo las gráficas no es para mirar al pasado, es para que ustedes no nieguen la evidencia científica. Es decir, hay datos que son evidentes, contrastables, objetivos. Yo sé que les cuesta reconocer que hay cosas que se han hecho bien y ahí lo que se evidencia es que, si con una caída del PIB del 20% la destrucción de empleo no ha sido mayor, ha sido gracias a las medidas de protección. ¿Que no las reconocen?, ¿que las cuestionan?, ¿que ayer una compañera suya diputada decía que le gustaban más los ERTE de Rajoy, que recortaban prestaciones a los trabajadores? Entonces 1500 millones de euros se han destinado en Canarias a proteger el empleo.

Y, miren, no es casualidad que 2013 tenga los peores datos de paro de la historia, que llegamos casi a un treinta y cuatro por ciento, con la economía en crecimiento, que solamente cayó el PIB un 1,1%. Casualmente, en 2012 se aprobó la reforma laboral del Partido Popular –creo que con la abstención de Coalición Canaria–, que ha precarizado y aumentado la temporalidad del empleo. ¿En un año sabe cuánto se incrementaron los ERE en este país tras la reforma laboral? En un 66%. ERE, que no ERTE. Esa es la gran diferencia entre despedir o proteger el empleo.

La crítica y la autocritica desde luego soy la primera en practicarla y ejercerla, pero hay que reconocer, hay que reconocer, aquellas cuestiones que están mitigando la mayor contracción económica de la historia.

Y cuando se nos dice que nos apoyemos en patronales y sindicatos, que los escuchemos, hemos llegado a tres acuerdos en el Consejo Canario de Relaciones Laborales. Yo no recuerdo a qué acuerdos se llegó en la anterior legislatura por parte del Gobierno en el Consejo Canario de Relaciones Laborales, que llevaba muchísimo tiempo sin convocarse. Este Gobierno y esta consejería creen profundamente en el diálogo social, lo practican, y gracias a esos acuerdos, en los que defendemos que los ERTE tienen que durar el tiempo que sea necesario para seguir ejerciendo esa protección que necesitan trabajadores y empresas... ERTE que, además, con el acuerdo del consejo canario, defendimos que tenían que hacerse extensivos a la cadena de valor, que no podían ser solamente CNAE turísticos. Lo defendimos, lo acordamos y así acabó

plasmándose en el real decreto ley. Y el éxito de la medida lo vemos en el análisis de los ERTE de cadena de valor, donde lo han solicitado y se les ha concedido a empresas de todos los sectores de actividad. Hay empresas de la agricultura, de la industria, del comercio. Por lo tanto, la protección ha sido extendida a todos los sectores de actividad.

Y, miren, ya presentamos en el Consejo General de Empleo la nueva Estrategia Canaria de Activación para el Empleo 2021-2024, porque tenemos que orientar y tenemos que trabajar en este contexto en el corto plazo, en las medidas para seguir mitigando el impacto en el empleo, pero también en aquellos procesos necesarios de modernización del propio Servicio Canario de Empleo y mejorar aún más la interrelación entre lo que son las acciones dirigidas a las personas desempleadas y con los empresarios. Tenemos que acompañar las políticas productivas con esas políticas. Fíjese lo bueno que tiene que Economía y Empleo estén juntos, porque eso nos permite cruzar muchísimo mejor las necesidades del tejido productivo con las necesidades de formación y capacitación de nuestra mano de obra, que es clave, que es clave a la hora de poder afrontar esas políticas con éxito. Esas son las políticas económicas y de empleo que hace esta consejería: mejorar, apoyar el tejido productivo, pero ir de la mano para que también las personas desempleadas se beneficien, con planes y programas de diversificación, de formación en el empleo, tanto en el ámbito de la digitalización, de las competencias digitales, que son claves para las personas desempleadas, como también vinculadas a los planes que está desarrollando el Gobierno.

Pusimos en marcha el año pasado un plan vinculado a la construcción, porque es que se va a desarrollar un paquete importante dentro del plan de vivienda y tenemos que aprovechar que esa política económica y social del Gobierno tiene que ir de la mano de las políticas activas de empleo. Y eso es lo que estamos haciendo: coordinar las políticas económicas con las políticas de empleo.

Nos preocupa, nos preocupa el empleo, el desempleo juvenil. El 92 % de los jóvenes desempleados solo tiene ESO o estudios primarios. Y claro que no rechazamos algunas propuestas del Partido Popular, que en las enmiendas al presupuesto pedían quitar dinero de formación para dedicarlo a otras actuaciones, cuando el gran problema que tienen los desempleados de Canarias es su baja cualificación. Por eso les decíamos que no, porque es fundamental la formación y la cualificación de las personas desempleadas. El 92 % de los jóvenes solo tiene la ESO y ahí es donde tenemos centrados también los esfuerzos, trabajando con la Consejería de Educación para mejorar las competencias, con los programas de formación en alternancia con el empleo, que son claves para corregir ese déficit de formación que tienen los desempleados en Canarias y especialmente los más jóvenes, algo que nos preocupa.

Y seguiremos –cómo no–, señor Chinaa, con el esfuerzo, la colaboración y el trabajo conjuntos con cabildos y ayuntamientos, que son claves para afrontar esta crisis. Lo decía ayer y lo vuelvo a reiterar, agradecer el esfuerzo que han hecho todos los cabildos, los ayuntamientos, al margen de colores políticos. Todo el mundo ha hecho lo que podía hacer en función de sus posibilidades y capacidades para afrontar esta crisis, y hay que agradecerlo.

Ya –lo decía ayer–, ya ha finalizado el plazo para que se presenten las convocatorias al NOE, que es con los cabildos, dotado con 11 millones; ya se ha mandado a publicar al boletín la convocatoria de programas experimentales; ya están operativas las subvenciones al establecimiento de autónomos y la tarifa plana, que, por cierto, más de treinta millones destinados en 2020 a autónomos, que han beneficiado a 25 000 autónomos; y ya estamos también tramitando la convocatoria dirigida a instituciones sin ánimo de lucro.

Por lo tanto, desde comienzo de año, desplegando con efectividad todas las políticas en el ámbito del Servicio Canario de Empleo... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)* ¿Se acabó? *(Risas de la oradora y en la sala)*.

**El señor PRESIDENTE:** Termine la frase, señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez):** No, bueno, ya está.

**El señor PRESIDENTE:** Que sí, termine, termine la frase, termine la frase.

Muchas gracias. No la avisé, es culpa del presidente.

Gracias, señora consejera.

Señorías, damos por finalizadas las comparencias.

· **10L/PNLP-0228 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ATENCIÓN AL PACIENTE Y DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER DE MAMA.**

**El señor PRESIDENTE:** Continuamos con el orden del día con las proposiciones no de ley en pleno, en este caso la proposición no de ley 228, de atención al paciente y detección precoz del cáncer de mama, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. (*Rumores en la sala*).

Adelante, señor diputado.

Silencio, señorías, por favor. Gracias.

**El señor LÓPEZ GONZÁLEZ:** Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

*Saca pecho por ellas:* este fue el lema escogido por la Asociación Española contra el Cáncer el pasado 19 de octubre con motivo del Día Mundial contra el Cáncer de Mama. Esta campaña nos pedía sacar pecho por todas aquellas mujeres que necesitan saber que no están solas en este proceso. Por ellas y por ellos, porque no debemos olvidar que afecta tanto a hombres como a mujeres.

Hoy el Grupo Parlamentario Socialista saca pecho y trae a esta Cámara una proposición no de ley para apostar por la detección precoz del cáncer de mama, coincidiendo con la conmemoración, el pasado 4 de febrero, del día internacional del cáncer. El cáncer de mama es uno de los más comunes actualmente y con mayor incidencia a nivel mundial. Alrededor del treinta por ciento de los casos detectados en mujeres corresponde a este tipo de tumores.

En este caso, hemos centrado nuestra PNL en una línea de actuación que consideramos una prioridad: la creación de campañas modernas y adaptadas a la sociedad actual de información, visibilización, sensibilización y detección temprana del cáncer de mama, enfocadas sobre todo a personas jóvenes, pues, fruto del empoderamiento de la mujer, que supone un mayor porcentaje en este tipo de cáncer y que apuesta por una vida saludable y que se ocupa y preocupa de forma responsable por su salud, son cada vez más los casos que se diagnostican de esta enfermedad en edades más tempranas de las que estábamos acostumbrados. Pero también es cierto que la errónea relación de juventud y salud puede llevarnos a pensar que esto no tiene nada que ver con nosotros, creemos que es algo que solo afecta a personas de avanzada edad. Esta iniciativa surge al conocer la historia de Elena, una chica que pocos días antes de cumplir los 30 años se nota un bultito en el pecho que hasta entonces no se había percatado que existía. Dudó, probablemente por la falta de concienciación, pero finalmente pidió cita con su médico de cabecera y sobre la marcha se activaron todos los protocolos para comenzar los trámites sanitarios oportunos. Tuvo suerte, a veces la derivación desde los centros de atención primaria supone meses de espera y en estos casos el tiempo es decisivo. Ella es la primera que reconoce que hasta ese momento no se le pasó por la cabeza que pudiese tener cáncer, pensaba que esto no iba con la gente de su edad. Hoy Elena ha pasado lo más difícil de este camino y por ello creo y la considero un ejemplo a seguir. Ahora está implicada en que su mensaje cale en la sociedad para que cada vez sean más las personas que estén concienciadas de lo importante que es la detección precoz, pero sin el compromiso del sistema de la sanidad pública esto no sería posible.

En esta iniciativa también hemos querido dar voz a quienes han visto trastocados sus procesos de diagnóstico y tratamiento por las inevitables modificaciones que el coronavirus ha traído en estos meses a nuestro sistema sanitario. La semana pasada el responsable de la Sociedad Española de Oncología Médica hacía un llamamiento desesperado para ir recobrando la normalidad en pacientes no COVID, pues todos sabemos que el retraso en el diagnóstico de enfermedades oncológicas puede suponer complicaciones irreversibles. Todos los estudios realizados demuestran el impacto de la pandemia, con un descenso cercano al veinte por ciento en el número de nuevos pacientes entre marzo y junio del 2020, en comparación con el mismo periodo del año 2019.

Las posibilidades de sobrevivir a un cáncer dependen en gran medida de la detección temprana o, lo que es lo mismo, un diagnóstico precoz puede salvar vidas, literalmente. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista, y conociendo el compromiso de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, apelamos a la paulatina recuperación de las rutinas médicas y de diagnóstico dentro del Servicio Canario de Salud, cumpliendo con las directrices de los especialistas.

Y acabo, señorías, pero antes me gustaría poner en valor y felicitar a los grandes sanitarios que tenemos en nuestro país, así como al importante papel que desempeñan las ONG, que llegan allá donde al sistema de salud público le es más difícil llegar. Su gran labor es digna de nuestro reconocimiento público. Tampoco me gustaría olvidarme de quienes dedican su vida a la investigación. Si algo hemos aprendido con la llegada del coronavirus a nuestras vidas es que cuando se apuesta decididamente por la ciencia en tiempo récord se pueden conseguir importantes logros. Pongamos a la ciencia en el centro de nuestras prioridades. Es una demanda histórica y quizás ha llegado su momento.

Señorías, hoy les pido el apoyo a esta proposición no de ley por todas esas Elenas que, con todo el coraje posible, han luchado, luchan y seguirán luchando.

Muchísimas gracias.

*(Aplausos).*

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Turno para los grupos enmendantes. En primer lugar, Grupo Nacionalista. Adelante, señora diputada.

**La señora GONZÁLEZ ALONSO:** Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Desde el Grupo Nacionalista Canario queremos empezar recordando que el pasado 4 de febrero fue el Día Mundial contra el Cáncer, que a pesar de la pandemia mucha gente sigue bregando día a día con esta enfermedad y queremos mandarle todo el apoyo y nuestro ánimo.

Tiempos complicados de pandemia COVID-19 donde enfermedades como el cáncer no se detienen y donde se hace más preciso más nunca la prevención, revisión y atención. Es preciso poner de manifiesto los efectos que esta pandemia ha conllevado también en esta dura enfermedad, como los retrasos en cirugía y personas enfermas sin diagnosticar. Por ello planteamos las siguientes enmiendas a esta proposición no de ley.

En primer lugar, proponemos que las campañas de concienciación y detección precoz, dirigidas a todos los rangos de edad, se lleven a cabo en las escuelas con personal sanitario, porque es determinante que desde pequeños y pequeñas aprendamos la importancia de llegar a tiempo al cáncer.

En segundo lugar, proponemos la vuelta a la asistencia presencial sanitaria, sobre todo en atención primaria. Tenemos la problemática que conllevó con el COVID a la asistencia telefónica, pero ya llevamos un año de pandemia y en materia sanitaria no podemos seguir con la asistencia telefónica. Con las medidas sanitarias pertinentes, por supuesto, para evitar el mayor número de contagios, claro que sí, pero de manera presencial. Otros sectores como la educación están llevando a cabo su actividad de manera presencial, con las medidas pertinentes, y el nivel de contagios no se ha disparado.

La realización de un protocolo de emergencias se hace imprescindible, donde se tenga en cuenta la urgencia de cada caso, poniendo todos los medios necesarios a disposición de los pacientes, incluidos los conciertos con la sanidad privada si fuesen precisos, porque en este caso se trata, como bien dijo el proponente de la PNL, de ganar tiempo para salvar vidas.

Por último, proponemos que las pruebas diagnósticas tempranas se realicen en mujeres de todos los rangos de edad, no solo en aquellas que presenten antecedentes oncológicos, porque se dan muchos casos de mujeres jóvenes sin antecedentes también que padecen esta enfermedad, como el caso que nombraba el proponente en su exposición.

Es un esfuerzo importante, lo sabemos, pero empezar los cribados de manera temprana, con mayor dilación en el tiempo para los casos de las personas más jóvenes, conseguiremos una mayor conciencia de la detección precoz de la enfermedad, además de plantar batalla desde el inicio al cáncer.

Le agradezco al proponente de esta proposición no de ley que nos haya aceptado las enmiendas y el Grupo Nacionalista va a votar a favor de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Mixto. Señora Espino.

**La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño):** Gracias, presidente. Señorías.

Yo, en primer lugar, quiero agradecer al Partido Socialista que ponga el foco en esta cuestión y, en especial, al diputado que ha defendido esta PNL, el señor Omar López, porque creo que la pandemia nos está dejando sin el foco para otras enfermedades. En el caso del cáncer, según nos cuentan las asociaciones que trabajan con estos pacientes, la asociación de lucha contra el cáncer calcula que en este tiempo de pandemia, por ese miedo que ha habido, por una parte, de acudir a los centros médicos y, por otra parte, porque se ha paralizado todo el sistema prácticamente y no ha habido tantas pruebas diagnósticas o tantas consultas, calcula que uno de cada cinco casos de cáncer en esta etapa no ha sido diagnosticado, y sin duda esto nos preocupa y mucho.

Las personas a las que se les realizó, por ejemplo, una prueba, conocemos casos de personas que durante el confinamiento les habían hecho una prueba y pasaron meses sin saber si tenían o no un tumor maligno, si tenían o no cáncer, estas personas, además de la preocupación, la angustia que sufren por esta enfermedad, sufren también la angustia que sufrimos todos por la pandemia, la angustia, la preocupación por la situación económica y social.

Y es por eso que nosotros presentamos unas enmiendas. Una de ellas dirigida a que se ponga en marcha, de una vez, la figura del psicólogo oncólogo en las unidades que tratan el cáncer. Nos parece que estas personas necesitan un acompañamiento durante su enfermedad y que tiene que hacerse por parte de personas especializadas.

Proponíamos también, en cuanto a recortar los plazos de espera, ser más precisos y especificar que se cuente, en estas circunstancias, con la sanidad concertada, porque nos hace falta para poder desatascar todas estas listas de espera y, en concreto, las que tenemos de los pacientes oncológicos.

Y también pedíamos un plan autonómico de lucha contra el cáncer para dar cabida a las peticiones que nos hacen las asociaciones que luchan contra el cáncer en esta tierra y para garantizar también un trato igualitario y equitativo entre todos los canarios, independientemente de las islas en las que vivan.

Sentimos muchísimo que nuestras enmiendas, que creíamos que venían a mejorar la proposición no de ley, no hayan sido aceptadas, pero nosotros, aun así, vamos a apoyar esta PNL, porque consideramos que esta es una lucha importante y una lucha fundamental en la que tiene que haber unidad.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señorías, hace unos días conmemorábamos el día de la lucha contra el cáncer y quería aprovechar para hacer una mención especial a todas las mujeres que han tenido que sufrir una enfermedad tan grave como es el cáncer de mama, un cáncer que puede tener consecuencias psicológicas importantes, tanto psicológicas como físicas, y que necesitan de todo el apoyo institucional. Y aquí quiero aprovechar también para agradecer la labor de las asociaciones que luchan de forma activa contra el cáncer y que con su apoyo allanan el duro camino que supone para los pacientes y sus familias hacer frente a esta dura enfermedad.

La lucha contra el cáncer de mama ha tenido por suerte un recorrido modélico, la sociedad está concienciada y las administraciones públicas se han comprometido con la causa, ahora hay más medios de detección precoz, además de mejores herramientas para tratar la enfermedad. Contamos, afortunadamente, con más servicios de los destinados meramente a curar la enfermedad, no solo durante el proceso, con acompañamiento a las personas afectadas o la atención psicológica, sino que también disponemos de herramientas como las campañas de concienciación y de información para que seamos en este caso las propias mujeres las que sepamos cómo detectar cualquier indicio de esta enfermedad.

Eso no significa o no estoy diciendo que todo esté hecho o que no haya cosas que mejorar. Por eso hemos incluido una enmienda a esta iniciativa presentada por el Grupo Socialista, solicitando que se estudiase la posibilidad de incluir en las campañas de concienciación y de información a la población masculina, porque estamos ante una enfermedad que también afecta, aunque sea en menor medida, pero también afecta a los hombres y, aunque se tendría que estudiar la posibilidad de poderlos incluir en un cribado en un futuro, no está de más que se conciencien y estén prevenidos a la hora de detectar algunos de los síntomas. Es importante, yo creo, extender que el cáncer de mama no solo es una cuestión de mujeres, sino que también hay hombres que lo padecen.

Y también quiero aprovechar para recordar que en las islas no capitalinas también necesitamos mejores medios de atención oncológica. Es indispensable disponer de un búnker, equipos de resonancia magnética, de radioterapia y de quimioterapia, elementos que al no estar disponibles en algunas de estas islas obligan a cientos de pacientes en Canarias a desplazarse a otras islas para poder recibir los tratamientos, sometiéndose en este caso a desplazamientos innecesarios y muchas veces también contraindicados por los propios protocolos médicos.

Señorías, nosotros también queríamos incluir en esta PNL a las mujeres mayores de 70 años. No hace mucho llevábamos a la Comisión de Sanidad esta cuestión, pedida y solicitada por las asociaciones, las cuales nos pedían que se estudiara la posibilidad de ampliar las revisiones a las mujeres mayores de 70 años, porque cada vez tenían más casos que acudían a sus puertas en busca de ayuda por encontrarse fuera del sistema público en detección precoz de esta enfermedad. Es cierto que hemos hablado con el proponente de esta iniciativa y, para no desvirtuar esta PNL, que ha querido centrarla en este caso en la población de menores de 50 años, hemos retirado esta petición referente a las mujeres mayores de 70 años, pero la volveremos a traer a esta Cámara, porque creemos que es importante que el sistema de cribado se extienda y amplíe también a estas mujeres que se encuentran en este rango de edad. Los 70 años de hoy no son los 70 años de hace un tiempo.

Por tanto, al proponente del Grupo Socialista decirle, felicitarle por la iniciativa, y concluyo diciendo que por supuesto que iniciativas de este calado siempre... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Vale.

... van a tener el apoyo de la Agrupación Socialista Gomera.  
Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias a la diputada de la Agrupación Socialista Gomera.

A continuación le doy la palabra al proponente para que se posicione sobre el contenido de las enmiendas.

**El señor LÓPEZ GONZÁLEZ (desde su escaño):** Gracias, presidente.

Hemos aceptado las enmiendas del Grupo Nacionalista y la de Agrupación Socialista Gomera, con la modificación que su portavoz ha hecho; en cambio, las del Grupo Mixto no las hemos aceptado.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Continuamos con la intervención de los grupos no proponentes. En este caso, el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (telemáticamente, desde fuera de la sede):** Muchas gracias, señor presidente.

Muy de acuerdo con la exposición de motivos y con las demandas de esta proposición no de ley.

Pero no queríamos dejar pasar la ocasión para recordar la importancia que tanto en la isla de Lanzarote como en Fuerteventura tiene que culminen cuanto antes las obras y dotación de equipamientos necesarios para poner en marcha los tratamientos de radioterapia, una reivindicación que viene ya de lejos pero que en estos momentos, con las dificultades añadidas que está suponiendo la pandemia, se hacen más necesarias y urgentes que nunca.

Quiero compartir algunos testimonios que, más allá de lo dicho en esta exposición de motivos, refuerzan la necesidad y la oportunidad de esta proposición no de ley.

Carmen nos cuenta su experiencia en cuanto a la prevención. Después de una mamografía previa en la que no detectaron nada, fue ella misma quien notó un bulto. Todo lo demás fue muy rápido y salió bien. Pero ella nos dice que la mejor prevención es aprender a autoexplorarse.

Alina, a la que un diagnóstico tardío –cuando no hay bulto evidente el retraso puede ser tremendo, nos contaba– le complicó mucho el tratamiento, le parece importante incidir en la importancia de una alimentación adecuada, para lo que reclama más formación en nutrición por parte de los profesionales de oncología o al menos acceso a nutricionistas que actúen de forma coordinada durante los tratamientos. También reclama más ayuda psicológica que acompañe y permita a las pacientes superar el trauma y las secuelas que genera la enfermedad y más información sobre los ensayos clínicos sobre todo en los casos de cáncer de mama metastásico.

No quiero acabar sin rendir mi homenaje particular a dos grandes luchadoras que desgraciadamente no pudieron superarlo. La primera víctima que me tocó de cerca, la madre de Teresa, a la que el diagnóstico llegó demasiado tarde y murió demasiado pronto. A Ángeles, de Tenerife, amiga y compañera de batallas, que tanta fuerza y voluntad puso en la lucha desigual, en la que un tipo de cáncer de mama especialmente agresivo le ganó la partida, dejando huérfanos demasiado pronto a Juan y a Lucía.

Y a las que siguen en la lucha, grandes campeonas, como la compañera Pino, de Gran Canaria, a Soraya, de Lanzarote, a Inma, de Fuerteventura... Por todas ellas, porque detrás de cada cáncer de mama hay una mujer, una historia de vida, una familia, una amiga. Desde esta Cámara vamos a seguir luchando para mejorar todo, todo lo que esté en nuestras manos, y por eso defendemos y apoyamos esta proposición no de ley.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Sí, muchas gracias.

¿Ha finalizado la señora Del Río? Muy bien.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Sí, señora Hernández Jorge, adelante.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE:** Presidente, buenos días. Señoras y señores diputados y diputadas y al público que nos acompaña, o acompañaba.

Bueno, sin duda, hay que felicitar al Grupo Socialista por esta iniciativa, además en un mes tan importante para recordar, para seguirnos concienciando en la lucha contra el cáncer. Afortunadamente, esta lucha sanitaria, desde hace muchos años, es un ejemplo de cómo, desde la investigación, desde la prevención, pues, le ganamos la batalla a un cáncer que durante algunas épocas era muy agresivo, con una alta tasa de mortalidad. Hoy, sin embargo, el 90% de las mujeres que padecen este tipo de cáncer sobreviven y, por tanto, es motivo de felicitación como sociedad, pero, sin duda, hay que seguir trabajando en la prevención, en la prevención precoz, en el apoyo a los colectivos, a las ONG que trabajan en esta materia, y, sin duda, también en los recursos sanitarios para seguir trabajando la prevención y la atención.

Hay que decir que en Canarias el plan de prevención precoz, que algunas lo conocemos porque participamos en él, para mujeres mayores de 50 años funciona muy bien y, de hecho, las estadísticas son tremendamente positivas en ese sentido, porque de la cantidad de trabajos que se hacen en esta materia –recordemos que desde el año 1998 se trabaja en esta detección–, 295 725 mujeres, de entre 50 y 69 años, que han participado, que participan en este plan, en la comunidad autónoma canaria, pues, decir que se han realizado, en el 2019, 93 827 mamografías y que además, de todas esas exploraciones, 4729 pacientes fueron derivadas a centros hospitalarios y 520 cánceres se detectaron de manera precoz por este programa. Por tanto, yo creo que hay que seguir trabajando en esta línea, que esto lo hacemos bien en Canarias, y dar un mensaje de apoyo y de ánimo a aquellas mujeres y hombres que están en este momento luchando contra esta enfermedad.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Adelante.

**El señor PONCE GONZÁLEZ:** Gracias, señor presidente.

Por supuesto, el Partido Socialista va a contar con el apoyo del Partido Popular a una proposición no de ley de estas características.

El cáncer de mama sigue siendo el tumor más frecuente en mujeres en nuestro país y en Canarias. La cifra desde el 2012, ha aumentado un 10,9% desde el 2012, y eso que gracias a Dios el cáncer de mama es uno de los cánceres con mayor grado de supervivencia gracias a los programas de prevención. En este sentido, la supervivencia llega al 90% y hay que agradecer la visibilidad que, efectivamente, realizan las diferentes ONG aquí, en Canarias, la Asociación Canaria de Cáncer de Mama y Ginecológico, que hace que el rosa nos haya sensibilizado a todos. Debe insistirse sin descanso en la importancia de las revisiones periódicas. En el año 2019, en Canarias se hicieron 93 000 mamografías, pero, efectivamente, en este año del COVID ha habido hasta un 29% de las pacientes, mujeres, que no han acudido a esos *screening*. Hay que hacer un especial llamamiento, de ahí la importancia de la enmienda del Grupo Nacionalista Canario en cuanto a la presencialidad, que hay que ir consiguiéndola poco a poco.

Por otro lado, no nos debemos olvidar de otros cánceres, como el cáncer de colon, como los test de sangre oculta en heces, la prevención del tabaquismo para la prevención del cáncer de pulmón, y queríamos aprovecharlo también desde el Partido Popular.

La PNL del Partido Socialista tiene muchos puntos interesantes, que hablan sobre la detección precoz, el apoyo psicológico... Es una pena que no hayan aceptado la enmienda del Grupo de Ciudadanos, porque hablaba de los psicooncólogos. Esa noticia, ese primer impacto, cuando le transmitimos a un paciente que tiene un cáncer, hay que trabajarlo mucho. Nos queda todavía mucho trabajo por hacer, porque a veces en la vorágine del día a día de las consultas, y más ahora con mayores listas de espera, es un tema que hay que tener en cuenta.

Y, por otro lado, también, en la PNL, pues, bueno, se hacen referencias a todo lo que son las medidas necesarias para, bueno, en definitiva, intentar evitar un diagnóstico tardío, que es lo que realmente marca la supervivencia.

No debemos olvidarnos tampoco de algunos problemas añadidos, como el retraso en las pruebas oncológicas, como se ha dicho también desde la Sociedad Española, que hay ahora retrasos por el COVID, así como en el transporte a veces de las pacientes, que a veces hay quejas, cuando hay que dar quimioterapia, incluso cuando son de islas no capitalinas los traslados, todo ese tipo de cuestiones. Pero, bueno, en definitiva, que van a contar con el apoyo...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señoría.

Procedemos a la votación. Llamo a votación, señorías. *(La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa).*

Gracias, señorías. Ocupen sus escaños, por favor, cierren las puertas.

Bien. Gracias, señorías.

Vamos a proceder a la votación. Votamos, señorías. *(Pausa).*

Gracias, señorías.

56 votos emitidos: 56 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

Queda aprobada por unanimidad. *(Aplausos).*

*(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).*

· **10L/PNLP-0248 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MODIFICACIONES EN LAS AYUDAS REA A LA ALIMENTACIÓN ANIMAL.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señorías.

Seguimos con la próxima proposición no de ley, la 248, de modificación de las ayudas del REA a la alimentación animal, proponente el Grupo Nacionalista Canario.

Siete minutos.

Cuando quiera, adelante.

**El señor CABRERA GONZÁLEZ:** Buenos días, presidenta. Señorías, gracias.

Bien. Esta PNL que traemos desde el Grupo Nacionalista es una propuesta que nos hacen ganaderos de prácticamente todas las islas, de La Gomera, de La Palma, de Tenerife, de Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote, bueno, sobre el tema de la alimentación. Uno de los grandes problemas que tiene nuestro sector, donde se va una parte importante de los beneficios o de los gastos que puede tener una explotación ganadera siempre está en el tema de los costes de la alimentación, en torno a un sesenta-cincuenta y cinco por ciento de lo que es la inversión económica va ahí. Es el mayor esfuerzo que siempre tienen que hacer y a veces incluso se ve incrementado porque o bien la disponibilidad de materia prima no es la suficiente o finaliza parte de las partidas.

La alimentación ganadera en Canarias depende de las importaciones: cereales, forrajes y últimamente –en menor medida pero con un incremento importante– el tema de los ensilados. Y es a lo que viene fundamentalmente esta PNL.

Las explotaciones ganaderas, a excepción de la trashumancia en Gran Canaria, la Dehesa en El Hierro o de costas en Fuerteventura, el resto es ganadería intensiva, granjas estabuladas, y, por tanto, obliga al ganadero a darles aportes a sus animales para completar una dieta que no tienen al no estar en el campo, nutrientes, minerales, vitaminas, oligoelementos necesarios que, junto con la alfalfa y los piensos, completan esa dieta.

En los últimos años la ganadería estabulada de vacuno y ovino-caprino fundamentalmente, concretamente la ganadería de producción de leche, ha ido mirando en los ensilados una magnífica oportunidad, no solo para el bienestar animal, que es la esencial preocupación de cualquier ganadero, sino para intentar ir mejorando en esa rentabilidad. Les permite equilibrar el contenido de nutrientes, los aportes de nutrientes, como si fueran pastos frescos, con los minerales que requieren, alimento de calidad y uniforme, evita problemas de acidosis, en fin, les permite un avance importante en el tema de la mejora de la calidad animal.

Pero, miren, toda esta información, documentación, la pasaron al Gobierno de Canarias el 31 de agosto los ganaderos, una información con una preocupación, que querían, bueno, darle vuelta. Voy a intentar resumir, pero sí leerles lo más esencial de ese escrito que entregaban el 31 al Gobierno de Canarias.

De la reunión del 27 de julio, que se presentó en la consejería para ampliaciones y cambios que se llevarían a cabo en el tema del REA, queremos compartir nuestra disconformidad y preocupación, por varios motivos. Primero, la reducción del REA del ensilado de 22 euros la tonelada y la limitación a 4000 toneladas, siendo el consumo actual de 8000, un recorte de 22 euros/tonelada y más de 4000 toneladas; reducción de la ayuda a la paja en 7 euros; reducción de la alfalfa y el raigrás en 3 euros.

Insisten en el problema del COVID, que tantas veces hablamos aquí, políticas específicas para el sector ganadero de Canarias con el tema del COVID. No se hizo nada. Se intentaron adelantar las ayudas, pero tampoco eso les llegó a tiempo.

Y resaltan: la más preocupante y desacertada decisión de las arriba citadas es la referente a los ensilados, que pasan de un REA de 72 euros/tonelada a 50 euros/tonelada. Además, limitándolo, el consumo, a 4000, que para abastecer a los 4000 restantes no disponemos de ayuda REA, con lo cual se viene a 25 euros la tonelada. Y estamos hablando de una cifra ridícula para un presupuesto de un Gobierno de Canarias, están hablando de 176 000 euros, que les hubiese hecho falta para completar esas 8000 toneladas que demandan.

Señores del Gobierno, la enmienda que ustedes nos presentan viene, con todos los respetos, a un aplauso al Gobierno. Al Gobierno aquí no podemos darle aplausos, porque no ha escuchado al sector, no le han dado respuesta a este escrito del 31 de agosto. La pregunta que se hace el sector y que yo les traslado aquí es, ¿para quién trabaja la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca?, ¿para quién trabaja, para los importadores o para los ganaderos y ganaderas de Canarias?, ¿quién marca las políticas del sector primario, la consejera de Agricultura o la Consejería de Industria? Porque, claro, esas son las dudas que el sector traslada y que además se ve, esta es la guerra constante. Las ayudas del REA se están derivando y no están yendo a lo que es el principal problema del sector, la alimentación, que viene fundamentalmente toda de fuera.

Presentan enmiendas de sustitución y se vuelven a olvidar de los ganaderos, se vuelven a olvidar de que lo que necesitan es poder llegar y evitar los acaparamientos y demás. No entiendo qué es lo que no entienden ustedes del escrito de los consejeros para decir, “oiga, es que tenemos ahora que controlar qué pasó con los 4000”. Mire, se lo dicen ellos mismos, qué pasó con las otras 4000 toneladas que quitaron. La decisión de la disminución de la ayuda del REA al ensilado ha sido promovida por algunas fábricas de piensos por tener cierta humedad, siendo precisamente esta humedad y fresca lo que hace al ensilado un producto importantísimo para nuestras explotaciones ganaderas en materia de bienestar animal y rentabilidad por su bajo coste y resultados. Por otro lado, el ensilado solo representa el 12% del REA consumido, lo que quiere decir que no es el causante del agotamiento prematuro en este momento, sino el acaparamiento excesivo de algunos importadores. No estamos descubriendo nada nuevo, esto lo hemos hablado aquí, lo hemos dicho muchísimas muchísimas veces, pero, claro, cuando llega la hora de tomar las decisiones, por qué bajamos. ¿Las fábricas de pienso tienen que tener un peso, los importadores tienen que tener un peso importante sobre las decisiones que tiene que tomar el Gobierno de Canarias en un producto que se está situando...? En islas como la mía los ensilados eran prácticamente testimoniales hasta el otro día, pero es que la rentabilidad en el bienestar del animal en los momentos de los partos, la no pérdida en esos partos, la rentabilidad de calidad en el tema de la leche o de la propia carne está dando excelentes resultados. No hagamos que el REA se convierta en el beneficio de los importadores, sino en la solución a lo que los ganaderos nos están demandando: tener un producto de calidad a buen precio y tenerlo a lo largo de todo el año, para que la dieta sea una dieta equilibrada, la del animal, y poder hablar de calidad en el producto ganadero de Canarias.

Gracias, señorías.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Cabrera.

Tenemos una enmienda conjunta, de la Agrupación Socialista Gomera, Sí Podemos Canarias, Nueva Canarias y el Grupo Socialista Canario. Turno por cuatro minutos.

Señor Ramos Chinaa.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta.

El pacto de Gobierno ha presentado esta enmienda porque, si bien es cierto que estamos de acuerdo con usted, señor Cabrera, en la necesidad de aclarar y de potenciar dentro del REA las cantidades de toneladas que se incluyen en insumos para la alimentación de la ganadería, no es menos cierto también que el Gobierno de Canarias ha hecho un esfuerzo notable en este sentido y negociado para que se incluya un aumento considerable en las cantidades destinadas a estos productos destinados a la ganadería. En 2021, tenemos 18 millones de kilos más que en el 2020 para el cometido de abaratar el coste a las cabañas ganaderas de Canarias, lo que no significa que no estemos preocupados, porque en los últimos años ocurre que en pocas semanas de comenzado cada ejercicio se agotan estas cantidades previstas. Se habla de acaparamiento y de desabastecimiento en esta cuestión y, a pesar del gran esfuerzo que realiza Canarias en esta materia con dinero público, no parece ser suficiente.

Yo comparto con usted la preocupación de los ganaderos de las islas. Usted conoce mejor que nadie este sector, pues Fuerteventura siempre se ha caracterizado precisamente por su gran cabaña caprina, y entiendo que estén preocupados.

¿Cuáles serían las soluciones, poner limitaciones de cantidad y temporales a la compra de estos insumos para ir dosificándolos en el tiempo, establecer silos públicos para su almacenamiento y

comercialización? La verdad es que se levantan bastantes incógnitas a la hora de poner una solución duradera a este problema.

¿Quién se está beneficiando de este acaparamiento y qué sobrecoste supone a los ganaderos canarios este tipo de prácticas? ¿Se trata de una estrategia para luego inflar los precios de venta o es que los distribuidores, por miedo a quedarse sin este tipo de productos a precios competitivos, hacen acopio de él? Tenemos que poner medios para estudiar esta cuestión, porque les recuerdo que nuestro nuevo Estatuto de Autonomía nos da la competencia en el control de la competencia y, si se realiza la transferencia de esta materia, podremos tener un mayor control sobre las técnicas de mercado dudosas y que afecten a los canarios.

Y en este sentido tenemos que dar una respuesta unánime: solicitar a Europa que permita una mayor cuantía en estos ensilados vegetales y trabajar todos juntos, y el Gobierno de Canarias está trabajando en ese sentido. Solo nos queda que nos pongamos a ello y ayudemos a este sector ganadero, tan importante para las islas y para la dinamización de tantas zonas rurales de nuestro archipiélago. Obviamente, nuestro grupo siempre ha respaldado, y lo seguirá haciendo, al sector primario. Creo que es fundamental y debe ser también una de las vías para la futura diversificación económica de esta comunidad autónoma, y obviamente en ese sentido van encaminados nuestros esfuerzos, hacia esa diversificación económica. Obviamente, teniendo al turismo como principal motor de nuestra economía, pero obviamente incorporando y dando más fuerza a nuevos sectores, como puede ser también el sector primario.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Ramos Chinaea.

Turno para el Grupo Sí Podemos Canarias. Señor Déniz.

Cuando quiera.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ:** Señora presidenta, señorías.

Yo entiendo que lo que se nos está planteando en esta proposición no de ley por parte del señor Cabrera es que el Gobierno deshaga, deshaga, digamos, arregle las políticas que Coalición Canaria lleva haciendo desde que prácticamente el REA se inventó, es decir, ustedes lo que están planteando ahora, por ejemplo, es que arreglemos algunas situaciones que ustedes han provocado. Y yo estoy de acuerdo, pero necesitamos un poquito de tiempo.

Por ejemplo, decir que el REA no puede ser un instrumento que favorezca solo a los importadores, todo el mundo en Canarias sabe que Coalición Canaria convirtió el Régimen Específico de Abastecimiento en un negocio para los importadores, y eso lo sabe absolutamente todo el mundo.

Ustedes estuvieron de acuerdo en varias intervenciones, ustedes han estado de acuerdo en varias intervenciones en que las modificaciones que se han hecho en el balance del REA para el 2020 y para el 2021 han sido positivas. Y algunos tránsitos que se habían hecho, efectivamente, en el anterior Gobierno nosotros también los aplaudimos. Y es verdad, efectivamente, en la legislatura pasada llevábamos algún tiempo modificando esta situación del REA, pero no pueden negar que de aquí al pasado ha habido bastante, digamos, negocio para los importadores en detrimento de la producción canaria. Y eso es evidente. Es decir, que pongamos las cosas en sus justos términos, señor Cabrera.

Por ejemplo, con el balance del REA del 2020 se alcanzaron unos treinta y dos millones para insumos de alimento animal y además para la producción de ese tipo también de pienso en las islas. Eso fue un logro del balance del REA del 2020, alcanzando más de la mitad del balance general del REA para insumos animales, y eso es algo que aquí todo el mundo en esta Cámara apoyó, incluso en el 2021 también, lo que pasa es que introdujo una partida separada de 4 millones de kilos también para ensilados. Es verdad que se subvenciona a un precio menor, que el señor Cabrera lo ha dicho, pero es verdad también que se aumentó a 4 millones de kilos para los insumos animales.

Yo creo que el problema está en el acaparamiento, y eso es un tema que efectivamente se ha discutido en las últimas intervenciones que hemos tenido en la comisión, tanto en la Comisión de Agricultura como en este pleno. El acaparamiento es un problema. Desde que el Istac publicó aquel listado de empresas que se beneficiaban de una manera, nosotros creemos, no todo lo correcta posible, se ha descubierto el acaparamiento y se está intentando poner mecanismos.

Este 28 de enero ha habido una reunión de las altas esferas del Gobierno para intentar discutir algunos problemas: el problema del ensilado, el problema de la carencia que tuvimos a principios de año con la papa de semilla. Yo creo que se están poniendo las soluciones. Yo creo que el problema está en de qué manera nosotros podemos controlar el acaparamiento.

En la legislatura pasada, no sé si fue en la legislatura pasada o en el primer año de esta legislatura, se planteó la posibilidad de introducir algún tipo de controles efectivos para que determinadas empresas, para que determinadas empresas –fue en la legislatura pasada, nos indican, al final del último año–, para que determinadas empresas no acapararan. Lo que no puede suceder es lo que ha sucedido, que llevamos un mes y medio, un mes y medio de este año, y ya se ha acaparado.

El problema que tenemos con el acaparamiento es que además encarece los precios, porque conservar todo eso significa una serie de costes y luego al ganadero lo que le está llegando es un coste superior, y no se benefician, en definitiva, los agricultores y los ganaderos del REA. Ese es el problema que tenemos.

Yo entiendo que la enmienda que nosotros planteamos es una enmienda básicamente para reconocer el trabajo que se está haciendo, reconocer el trabajo que se está haciendo. Es buena la proposición que ustedes nos traen aquí en el sentido de acelerar ese proceso y ese control, y efectivamente introducir los mecanismos que entiendo que...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Déniz. Ya ha terminado su tiempo. En las PNL no...

Turno para el Grupo de Nueva Canarias.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (telemáticamente, desde fuera de la sede):** Presidenta, ¿me oye?

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Ah, señora González. Adelante.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (telemáticamente, desde fuera de la sede):** Gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

Esta proposición no de ley está hablando de una cuestión que desde mi grupo parlamentario entendemos relevante, porque es uno de los instrumentos de política económica canaria diseñados y financiados por la Unión Europea desde el año 1992, y además cuya finalidad, no podemos olvidar, era asegurar el abastecimiento estable de determinados productos agrarios esenciales para el consumo y la transformación industrial en Canarias, con el fin de compensar nuestra situación geográfica de territorio alejado y de territorio fragmentado y así incidir sobre los precios de estos productos.

Estas ayudas, además, en el caso de lo que nos ocupa, que son los insumos agrícolas, se fijan en función de los costes adicionales del transporte y de los requisitos de calidad, y no podemos olvidar que la alimentación de los animales supone en torno al sesenta por ciento del coste de una explotación ganadera y de ahí que los balances REA para estos productos sean fundamentales para abaratar los costes de producción de nuestros productos ganaderos y hacerlos más competitivos y más rentables.

Ya, don Mario, sí que el planteamiento de que sean los ensilados, bueno, los mejores productos que hay para la alimentación animal yo entiendo que es discutible. En el REA hay más productos, más insumos para la alimentación animal que también deben usarse, que es la alfalfa o el raigrás, y que también tienen otros nutrientes que son necesarios.

Pero es un hecho los problemas surgidos en los últimos años debido al agotamiento antes de finalizar el año de las ayudas REA. También pasó en el 2018, pasó en el 2019. Y el Gobierno de Canarias, en el año 2020, por estas razones, llevó a cabo dos modificaciones, aumentando en términos presupuestarios el importe de las ayudas en 2 533 200 euros, alcanzando los 32 millones de euros, que representó, como dijo el señor Déniz, un 51,6% de la ficha financiera total del REA del 2020, frente al 47,5, que fue como empezó el 2020, pasando así la barrera del 50%. Y, por si fuera poco, además el Gobierno de Canarias presentó una propuesta de balance REA para el 2021 con un incremento de 18 millones de kilos en los balances de insumos para la ganadería canaria respecto al inicial del 2020 y además creó precisamente para los ensilados una partida específica separada de la alfalfa y el raigrás.

Con todo eso, sí es cierto que en lo que llevamos del 2021, en treinta y cinco días, se ha producido un hecho aún más novedoso, y es el casi total agotamiento del balance. Cuestión fuera de toda lógica y que posiblemente tenga que ver con los acaparamientos, razón por la cual el Gobierno de Canarias ha llevado a cabo varias actuaciones destinadas a evitar esos posibles acaparamientos por parte de los intermediarios y por parte de las empresas importadoras de estos insumos y además se ha comprometido a elevarlo a la próxima comisión del REA para su análisis y además para la aprobación de las medidas que haya de adoptar. Y de ahí las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, Nueva Canarias, Sí Podemos y ASG.

Señor Cabrera, entendemos que la enmienda es absolutamente razonable y el relato más ajustado a la realidad de la evolución de los acontecimientos que se han ido sucediendo desde el principio del 2020 con

los balances REA, que al igual que en años anteriores en los meses próximos de junio y de septiembre de este año se irán ajustando en función de las necesidades.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora González.

Turno para el Grupo Socialista.

Cuando quiera.

**La señora RODRÍGUEZ HERRERA:** Gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos presentado una enmienda junto con los grupos que apoyan al Gobierno, una enmienda de sustitución. Y la verdad es que esperábamos que, dentro de la lógica parlamentaria, aunque es una enmienda de sustitución, hubiera una capacidad de negociación, que se la hemos ofrecido al diputado Mario Cabrera, de Coalición Canaria. Pero nos sorprende la negativa, cuando el objetivo está claro y compartido, que es que el REA se refleje en el precio de los insumos animales y que abarate los costes de producción a las ganaderías en Canarias. Con ese objetivo común, nos extraña o nos sorprende que no pudiéramos plantear una iniciativa, como digo, conjunta, porque en realidad no cuesta nada reconocer el trabajo que ha hecho el Gobierno, señor Cabrera. Porque Coalición Canaria, gobernando durante mucho tiempo, sabía perfectamente o sabe perfectamente que este problema se ha dado. En la anterior legislatura tuvimos reuniones con los principales importadores de insumos en Canarias y tenemos las dos versiones, la de los ganaderos que se quejan porque se sube el precio de los insumos y los importadores que dicen que no, que ellos no compran todo para luego gestionar los precios. Lo que es verdad es que el Gobierno de Canarias, las tres consejerías que tienen que ver con este asunto, no solo Ganadería, que está, por decirlo muy coloquialmente, partiéndose el lomo para que este problema se resuelva, pero además tiene que ver la Consejería de Economía y también la Consejería de Hacienda. Se han realizado modificaciones en el balance del REA en el 2020 que alcanzaron esos 32 millones de euros, superando por primera vez en la historia del REA el 50%. Es el 51,6% del total del balance, de esos 62 millones. Entendemos que es un paso importantísimo el que se ha dado y que esos costes de la alimentación de los animales permiten rebajar la producción, los costes de producción de los productos lácteos y cárnicos, pudiendo hacerlos competitivos con los otros productos importados.

También se ha conseguido una propuesta del REA en la comisión para el año 2021, en la mesa de seguimiento del REA que se convocó en octubre pasado, con todos los agentes intervinientes, con todos los agentes del sector. Y en esa propuesta para el 2021 se han incrementado 10 millones de kilos de paja, 4 millones de kilos de alfalfa y, además, se creó una partida aparte con los nuevos balances de los 4 millones de kilos para ensilados. Que es discutible si aporta más o menos a la alimentación de los animales. En cualquier caso, los ganaderos pueden comprarlo si esa es su decisión. Total, son 18 millones de kilos más que se incorporan en 2021.

Por tanto, entendemos que las acciones del Gobierno son las correctas y la propuesta que hacíamos al Gobierno es que, a pesar de eso, se continúe trabajando en las acciones necesarias para evitar ese acaparamiento. En realidad, en treinta y cinco días se han comprado 4 millones de toneladas. Esa cantidad no se ha consumido por parte de las ganaderías de Canarias. No ha llegado a El Hierro ni a La Gomera ni a la... No, alguien las ha comprado y las tiene acaparadas. Ese es el problema que hay que resolver y el Gobierno está en esa situación, en ese trabajo.

Por tanto, desde el Grupo Socialista votamos en contra de la propuesta que hace Coalición Canaria y planteamos la posibilidad de...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Rodríguez.

Señor Cabrera, para fijar posición sobre la enmienda propuesta por los grupos enmendantes.

**El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño):** Sí, para aclarar un poco, como es una enmienda de todos los grupos, aclarar por qué no aceptarla. La enmienda que presentamos el Grupo Nacionalista está en la línea del escrito presentado por el sector ganadero al Gobierno, al que no se le ha dado respuesta, y viene a decir recoger, convocar urgentemente la mesa del REA –parece que la urgencia es lo que ustedes no veían bien–, iniciar las actuaciones para evitar el acaparamiento –ya lo recoge nuestra propia iniciativa– y las reuniones sectoriales para temas del consenso con todos los subsectores. *(El señor presidente regresa a su lugar en la Mesa).*

Estamos hablando de los ensilados, donde han pasado de las 8000 toneladas de consumo a 4 que les ha dejado este Gobierno. Por tanto, no hay que buscar más el acaparamiento, simplemente es que se acabó porque han puesto la mitad de lo que ya se está consumiendo y demás.

Y, bueno, en esa línea lo que estamos planteando es una propuesta que nos hace el sector, que ha hecho llegar al Gobierno y que el Gobierno no ha dado respuesta, para el tema de los ensilados. Estamos hablando de 176 000 euros y la propuesta, la enmienda que hacen los grupos del Gobierno es un riqui-raca en apoyo al Gobierno.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias. En el cambio, en el cambio de Presidencia ha aprovechado el diputado para hacer un turno que no le correspondía. No me queda claro, exactamente... (*Risas en la sala*). Disculpe, no es por culpa suya, no es por culpa suya, que se ha explicado, sino porque es que me he sentado en medio de la explicación. Exactamente, si me puede especificar de una manera concreta el posicionamiento sobre la enmienda. ¿Se rechaza?

**El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño):** No la aceptamos, porque la nuestra lo recoge perfectamente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cabrera.  
Bien, pues, queda claro que la ha rechazado.  
Turno para el Grupo Mixto. Señor Fdez. de la Puente.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Gracias, gracias, presidente.

Es una obviedad afirmar que el sector agrícola y ganadero en nuestro archipiélago ha sido duramente golpeado por la crisis actual consecuencia de la pandemia. La alimentación animal ha sufrido un fuerte incremento en su precio como consecuencia, sobre todo, del alza en los costes de las materias primas, principalmente de los cereales, con crecimientos que se cifran en un 20%. Un sobrecoste que los ganaderos no pueden repercutir en el precio al que venden sus producciones si aspiran a que estas sean competitivas en una situación de crisis como la actual y la bajada de precios de los productos ante la disminución de la demanda. Es por ello que los ganaderos de Tenerife y también de otras islas solicitaron al Gobierno de Canarias el pasado mes de junio un aumento del 20% en los cupos del Régimen Específico de Abastecimiento para la importación de distintos tipos de forraje. Con esta demanda, los ganaderos consideraban que se podría contribuir a paliar la situación que atraviesa en estos momentos el sector, una realidad que dificulta mucho que los productores puedan hacer frente al sobrecoste que provoca el acaparamiento de grandes operadores que hacen de estos productos a medida que avanza el año.

No podemos ni debemos olvidar que los cupos del REA se fijan para garantizar que la importación sea más económica y estable a lo largo del año para nuestros productores. En otras ocasiones o en otras anualidades, el Gobierno de Canarias amplió los balances de aprovisionamiento del REA que más beneficiaban a la ganadería local, elevando el cupo de los cereales, para piensos y el de forrajes, por lo que esta PNL que propone consideramos, es, en toda lógica, hacer, en este presente año, ya que la situación es más acuciante si cabe aún para el sector.

Desde Ciudadanos consideramos que esta ampliación de cupos permitiría seguir importando con ayudas REA los mencionados productos, a pesar de que las cantidades previstas inicialmente estén totalmente consumidas antes de finalizar el año. Esto brindaría a nuestros operadores la posibilidad de seguir importando tales productos bajo el amparo del REA, o sea, con ayudas pagadas al cien por cien por la Unión Europea y recogidas dentro de nuestro programa del Posei.

Por tanto, señorías, nos sumamos a las propuestas del Grupo Nacionalista Canario en lo referente a que se hagan las modificaciones que sean necesarias en las ayudas del REA a la alimentación animal, votando favorablemente a la misma, y haciendo el deseo expreso de que la misma sea efectiva en la demanda al Gobierno de Canarias para que se ponga orden en este tema.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Fernández de la Puente.  
Turno para el Grupo Popular.

**El señor GARCÍA CASAÑAS:** Gracias, presidente. Señorías, muy buenos días.

Hace poco y de manera reiterada hacíamos balance del REA en este Parlamento y de la necesidad de garantizar el suministro de estos productos agrícolas, ganaderos, esenciales para Canarias.

El esfuerzo del Gobierno de Canarias desde luego no ha sido suficiente en este tema y los que lo pagan son siempre los mismos, el sector ganadero. Ya nuestro sector ganadero se quejaba en el 2020 de no haber contado con ellos y de haber elaborado la propuesta que se envió a Bruselas sin sus aportaciones, y por eso piden ahora soluciones.

Ustedes hablan de que hay que estudiar esta cuestión para conocer el problema. ¿Hasta cuándo, hasta cuándo seguimos estudiando? ¿Es que no lo conocían hace dos años o tres, cuando estaban en la oposición constantemente con el látigo? ¿Es que en estos dos años no se han dado cuenta del problema? Les recuerdo que el problema del combustible se trató aquí también en esta sala y ustedes decían buscar soluciones, y dos años después en islas como El Hierro seguimos pagando el combustible a 20 euros más caro el tanque. Por tanto, si conocemos el problema, busquen la solución, busquen una solución, los ganaderos y el sector así lo piden.

Y es por todos conocido el agotamiento de algunas partidas, el acaparamiento también por parte de algunas empresas, importadores, y que dificultan y perjudican la actividad de estos pequeños productores y ganaderos, que están en todas las islas esperando a que este Parlamento y ese Gobierno lo resuelvan, pero es que ese Gobierno resulta que solo dice que Coalición Canaria lo ha hecho mal. Oiga, pues, si ellos lo hicieron mal, háganlo ustedes bien, que para eso cobran y se les paga.

Señorías, nosotros apoyamos esta PNL y por supuesto instamos a este Gobierno para que desde ya trabaje para que en la anualidad del 2022, con los sectores de la mano... Ustedes que tanto hablan de estar de la mano de los sectores, pues, no están de la mano del sector, que se queja mediante escritos –a los que no les responden– de la situación que viven en febrero. Es que hace treinta días que empezamos el año 2021 y ya tenemos este problema que ustedes se supone que iban a ponerle solución.

Por tanto, aquí no se trata de reconocer quién lo ha hecho bien o quién lo ha hecho mal. No se equivoquen, lo importante no son ustedes, son los ganaderos de Canarias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Hemos finalizado los turnos de intervención. Así que, señorías, llamo a votación. *(Suena el timbre de llamada a la votación. Pausa).*

Gracias, señorías.

Señorías, vamos a votar... *(Suena nuevamente el timbre de llamada a la votación).* Perdón.

Gracias. Ocupen, ocupen sus escaños, señorías.

Bien. Señorías, votamos. *(Pausa).*

*(Rumores en la sala ante el resultado de la votación).*

Sí, señorías, 34 votos en contra, 32 votos a favor.

Queda rechazada.

Que conste en acta que creo que el presidente se ha equivocado a la hora de apretar el botón. Gracias. *(Rumores en la sala).*

Pasamos a la... ¡Señorías, silencio, por favor! Pasamos a la siguiente proposición no de ley... *(Comentarios en la sala).*

No, yo, yo, yo. Me refería, señorías, al presidente de la Cámara, no al presidente del Gobierno.

• **10L/PNLP-0251 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LAS CUENTAS BÁSICAS DE ENTIDADES BANCARIAS.**

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, proposición no de ley, sobre las cuentas básicas de entidades bancarias, a propuesta del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. *(Rumores en la sala).*

Tiene la palabra el grupo proponente. Señorías, silencio, por favor.

*(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).*

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Señor Marrero.

Señorías, un poco de orden.

Señor Marrero, cuando quiera.

**El señor MARRERO MORALES:** Buenos días, señorías.

Traemos hoy a este Parlamento una proposición no de ley que tiene que ver con las cuentas básicas de entidades bancarias. Consideramos que es fundamental porque es un derecho de toda la ciudadanía el tener acceso a cuentas bancarias, porque como sociedad se nos exige, en casi todas las ocasiones, que para

poder tener una nómina, para hacer el pago del recibo de la luz, para recibir una subvención o para recibir incluso una beca en situación de estudiante, dispongamos de esa cuenta bancaria.

En el año 2014, una directiva de la Unión Europea, la Directiva 92, se planteó con el objeto de garantizar que cualquier persona de la Unión Europea tuviera derecho a disponer de una cuenta bancaria que permita realizar transferencias y pagos y tener una tarjeta de débito. La citada directiva europea establece que los Estados miembros puedan requerir a las entidades de crédito que apliquen condiciones más ventajosas para los consumidores vulnerables, como medidas de promoción de la inclusión social dentro del mercado de productos financieros de la Unión Europea. Y, posteriormente, el Estado español, en el año 2017, en un real decreto ley de 24 de noviembre, traspuso esa directiva a la legislación del Estado, decreto ley de cuentas de apoyo básicas, traslado de cuentas de pago y posibilidad de comparar los cobros de comisiones.

En Canarias hemos tenido un ejemplo reciente, durante esta pandemia, que cuando la Consejería de Derechos Sociales quiso hacer llegar las ayudas del ingreso canario de emergencia a muchas familias, al no disponer de una cuenta corriente o al menos de una cuenta que ofreciera garantías de que el dinero llegaba a los destinatarios para el fin propuesto, hubo que realizar una negociación con una entidad bancaria en la que se facilitó una tarjeta monedero a las personas vulnerables receptoras del ingreso canario de emergencia. Eso fue una salida, digamos, de emergencia, pero habría que regularizar la situación, puesto que las leyes protegen a los ciudadanos y ciudadanas para que eso ocurra; sin embargo, no es así.

¿Cómo define el real decreto ley una cuenta básica? Pues son aquellas con que se pueden prestar como mínimo los siguientes servicios: apertura, utilización y cierre de cuenta, como un derecho, depósito de fondos, retirada de dinero en efectivo en oficinas y cajeros, domiciliar pagos, usar tarjeta de débito o prepago y pagos en líneas y realización de transferencias. Pero es necesario un régimen específico de acceso a estas cuentas por los sectores más vulnerables para que no quedaran excluidos del acceso a servicios financieros y así favorecer la integración social.

En marzo de 2019, el Gobierno del Estado aprobó un real decreto, el 164/2019, por el que se establece un régimen gratuito de cuentas de pago básicas en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad o con riesgo de exclusión financiera. Se establecen comisiones máximas de 3 euros para posesión y gestión e, incluso, gratuidad en condiciones de especial vulnerabilidad, prohibiendo a las entidades bancarias exigir cualquier comisión.

Si rastreamos las comisiones que están planteando actualmente las entidades bancarias, nos podemos encontrar con que están pidiendo 10, 20, 30 euros mensuales en muchos de los casos y, a cambio, si tienes nómina, si tienes dos, tres recibos domiciliados, comienzan las pequeñas rebajas para atraer clientela, pero da la casualidad de que la inmensa mayoría de la gente vulnerable tiene muchos problemas y muchos de ellos no tienen nómina y recibos que domiciliar, pues, los básicos y necesarios. Por tanto, no tienen muchos beneficios. Hay que hacer que se haga valer lo que está legislado al respecto.

Hay desconocimiento, bastante, sobre este asunto dentro de la población. Por tanto, esta PNL lo que ha perseguido es que el derecho al acceso al sistema financiero se equipare, como dijimos, al derecho que se tiene a la justicia gratuita, es decir, de alguna forma, y puesto que la ley lo permite y lo posibilita, que se haga esa colaboración entre el Gobierno de Canarias, entidades financieras para que se llegue a acuerdos y se cumpla con la legislación. Que no tendría por qué haber estos procedimientos, pero, como no se está cumpliendo y no se está efectuando, nosotros, en esta PNL lo que se plantea es instar al Gobierno de Canarias precisamente a que se reúna con las entidades financieras y se comience a ofrecer este asunto. Es un compromiso social para el disfrute de una plena integración de la ciudadanía exigible a las entidades financieras y por eso se hace necesaria esa colaboración entre administraciones públicas, entidades bancarias para dar respuesta a este problema.

En este proceso, y en conversaciones tanto con el Partido Popular, el Grupo Popular, con la enmienda que planteaba, como una enmienda *in voce* que nos anticipaba que iba a plantear el Grupo Nacionalista, hemos acordado algunas transaccionales.

Entonces el primer punto, que es “instar al Gobierno de Canarias a impulsar con las entidades financieras el fomento al acceso a cuentas básicas bancarias de la población canaria más vulnerable...”, continúa en los mismos términos.

Al segundo punto, que es “instar al Gobierno de Canarias a seguir impulsando mecanismos para que la población vulnerable no vea mermados sus derechos por el hecho de no tener acceso a una cuenta bancaria”, le hemos añadido, de acuerdo con el Grupo Nacionalista Canario, “así como a seguir trabajando, de forma transversal y con el conjunto de administraciones, en eliminar la distribución desigual en el acceso, en el uso o en el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad”, para evitar la brecha digital que existe y el acceso.

En el tercer punto... ¿Me permite un momento más, señora presidenta?

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Sí. Espere un momentito, señor Marrero. Le pongo un minuto. Ya está. Adelante.

**El señor MARRERO MORALES:** En el tercer punto, “instar al Gobierno de Canarias a reforzar una difusión efectiva en la sociedad canaria sobre la existencia de las cuentas básicas y el derecho existente a las mismas con campañas de información específicas”, le hemos añadido, de acuerdo con el Partido Popular, “así como propiciar la formación de técnicos municipales en el área social, en colaboración con los ayuntamientos y cabildos, con el fin de favorecer el conocimiento de esta herramienta y facilitar a los usuarios el proceso de trámite”.

Y, finalmente, también, de acuerdo con una propuesta que nos hacía el Partido Popular, “instar al Gobierno de Canarias a instar, a su vez, al Gobierno del Estado a simplificar el proceso de tramitación de las cuentas básicas, en colaboración con las entidades financieras”.

Por tanto, se han hecho los esfuerzos suficientes. Agradezco a los grupos proponentes de enmiendas su voluntad de llegar a acuerdos y esperemos que demos un paso en beneficio de los derechos de la ciudadanía y de las personas más vulnerables.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Marrero.

Turno para el grupo enmendante, el Grupo Popular. El señor Qadri.

Por tiempo de cuatro minutos. Cuando quiera.

**El señor QADRI HIJAZO:** Gracias, presidenta. Señorías.

Estamos de acuerdo con el grupo proponente en la necesidad de dar mayor difusión a este producto bancario, por así decirlo, destinado a ofrecer unas condiciones más ventajosas a las personas que ahora mismo no lo están pasando bien. Yo mismo he de reconocer que no conocía para nada estas fuentes, incluso técnicos sociales de mi ayuntamiento, tampoco.

Pero también creemos que, aparte de darle mayor difusión, creemos que es necesario simplificar muchísimo todos los trámites, toda la burocracia que te exigen para acceder a este tipo de cuentas básicas bancarias. Cuentas que recuerdo que pretenden ofrecer una gratuidad total a coste cero a personas vulnerables o en riesgo de exclusión financiera.

Este decreto utiliza como baremo para cuantificar el grado de vulnerabilidad, el Iprem –el indicador público de renta de efectos múltiples–. Aparte de eso, también cuestiones patrimoniales, como bienes inmuebles o pertenecer a sociedades mercantiles. Y créanme que toda esta documentación relacionada con esto que hay que tramitar para optar a una cuenta básica es tremendamente compleja y engorrosa. Hasta a mí, que soy una persona que más o menos está familiarizada con estos trámites, me ha costado bastante entenderlo.

Les voy a poner un ejemplo. La orden ministerial dice que el empleado de banca es el destinado a identificar a estas personas vulnerables. Por lo tanto, debe saber que un cliente es vulnerable si, por ejemplo, sus ingresos son dos veces y media el Iprem y si la unidad familiar no supera los cuatro miembros; en caso de tener uno con un 33% de discapacidad, ya no es dos veces y media el Iprem, sino tres; también depende del número de hijos que tenga mayores de edad o si tiene más de una vivienda. Es decir, son conceptos complejos, técnicos, que a lo mejor creemos que un empleado de banca no es la persona adecuada para gestionarlos, para transmitirlos, y también son cosas a lo mejor muy sensibles. Creemos que deben ser personas, técnicos cualificados municipales los encargados de tramitar o de gestionar todas estas documentaciones.

Por otra parte, también, la peor para mí es, una vez que se identifica a estas personas, posibles candidatas a obtener esta cuenta, la acreditación que tienen que hacer ellas para acreditar, como digo, la vulnerabilidad. He visto que tienen que hacer hasta seis o siete certificados de entidades diferentes: Agencia Tributaria, Seguridad Social, ayuntamientos, cabildos, registro de la propiedad, catastro, convivencia, padrón... Es decir, personas que a lo mejor no están familiarizadas con este tipo de trámites, cuando vean todo el papeleo que tienen que hacer, al final desisten, y dicen, “mira, prefiero que el banco me cobre antes que ponerme a hacer todo este papeleo, todos estos trámites”.

Al final de esto, señorías, buenas iniciativas, leyes que después de enredarlo todo con tanta burocracia se hace casi imposible poderlas sacar adelante. Y lo mismo que pasa con estas cuentas básicas podemos hablar de los retrasos en la dependencia, los retrasos en la solución de los expedientes del ingreso mínimo vital o el pago único. Al final esto lo sufren los de siempre. No sé si vieron el dato que salió ayer, más de cincuenta mil personas sumidas ya en la pobreza en nuestra comunidad autónoma.

Por este motivo hemos presentado una enmienda, que al final se ha convertido en transaccional –agradezco al grupo proponente la capacidad de diálogo y entendimiento–. Que, en primer lugar, instamos a simplificar toda esta burocracia a la que hago referencia, que esto sea un trámite sencillo, un trámite ágil; y, en segundo lugar, también formar a técnicos municipales para que sean el vínculo, el intermediario, los gestores, por así decirlo, de toda esta documentación, van a ser de gran ayuda para que estas personas puedan sacar adelante esta cuenta básica, estas tramitaciones.

Y, señorías –ya termino–, no sé si se han dado cuenta, pero estamos cada vez alejando más la Administración pública de los ciudadanos, de las ciudadanas, y sobre todo... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Finalice, pero muy...

**El señor QADRI HIJAZO:** Muy breve...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** ... muy breve.

**El señor QADRI HIJAZO:** ... muy breve.

Como decía, estamos alejando cada vez más la Administración pública de los ciudadanos, de las ciudadanas con tanta burocracia, sobre todo en temas sociales, en temas delicados, y en la situación en que vivimos la verdad es que es algo que me preocupa muchísimo.

Buenas tardes. Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Qadri.

Entiendo, señor Marrero, que ha acordado las enmiendas transaccionales. Si quiere fijar posición o simplemente entiendo que ya estaba fijada...

**El señor MARRERO MORALES (desde su escaño):** Sí, para no quitar más tiempo, ya aproveché y en la intervención ya lo planteé.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Muy bien. Gracias.

No sé si los servicios de la Cámara tienen las transaccionales. De acuerdo.

Entonces tendríamos el turno para los grupos no enmendantes.

Por el Grupo Mixto, señor Ramos Chinaa... Ay, perdón, perdón, señora Espino.

**La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño):** Gracias...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Perdón, perdón, que le pongo... un momento, que le pongo el tiempo.

Ahora. Adelante, señora Espino.

**La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Señorías.

Señor Marrero, está usted trayendo a esta Cámara un derecho reconocido por el Parlamento Europeo. Esto parte de una directiva del Parlamento Europeo, que reconoce el derecho de aquellas personas más vulnerables a tener una cuenta básica para poder operar, como dice usted, para poder pagar una factura, para poder recibir una ayuda económica por parte de alguna Administración. Es un derecho que se aprobó en el año 2014 y que llevamos siete años de retraso para que ese derecho se garantice en este caso en Canarias.

Y yo creo que dejarlo en manos de las entidades financieras es un error, porque las entidades financieras, no va a partir de ellas tener cuentas que no son tan beneficiosas, en este caso, para los bancos. Por eso es un derecho de los ciudadanos que en este caso tiene que garantizar el Gobierno y ahí tiene que hacer el trabajo su compañera, la consejera de Derechos Sociales, para hacer ese convenio que usted propone con las entidades financieras.

Y yo lo que pido es que esto no quede en palabras, que esta PNL no quede en papel mojado, sino que este convenio se firme y que se traiga aquí, a esta Cámara, para certificar que se ha llevado a cabo.

Por tanto, acción por parte de la Consejería de Derechos Sociales, colaboración con los ayuntamientos. Son los ayuntamientos –acabamos de escuchar a un alcalde asegurar que apenas tenían conocimiento de estas cuentas básicas–, son los ayuntamientos los que tienen que hacer los informes para acreditar

que estas familias tienen derecho a las cuentas básicas y, por tanto, nos parece fundamental lo que se ha incluido en la PNL, que se ha mejorado para que exista esa formación a los técnicos de los ayuntamientos.

Y la otra cuestión que también viene a complementar esta proposición no de ley: la mayoría de las cuentas bancarias hoy en día funcionan por internet, el 67%, según el último informe de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza en Canarias, el 67% de las personas en pobreza o en riesgo de exclusión social no tienen ni ordenador ni *tablet* ni internet. Así que el Gobierno de Canarias también se tiene que implicar para reducir esta brecha digital.

Nosotros vamos a apoyar la proposición no de ley. Pero, digo, espero que no quede en papel mojado y que dentro de unos meses la consejera de Derechos Sociales nos traiga aquí ese convenio con las entidades financieras para garantizar estos derechos de las familias más vulnerables.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Espino.

Ahora sí, señor Ramos China. Adelante.

**El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Creo que es justo comenzar agradeciendo y felicitando al Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias por haber presentado esta iniciativa, que nos parece muy interesante, para que la ciudadanía tenga constancia de las cuentas básicas y para que los canarios en situación de vulnerabilidad social descubran esta herramienta financiera articulada para que cumpla un objetivo social y que es una gran desconocida por la ciudadanía en su conjunto, incluso por las administraciones, lo que indica a veces lo lejos que está Europa de nuestra tierra. Situaciones como esta marcan esa brecha que existe. Y, por lo tanto, creo que darle publicidad es un factor esencial, señor Marrero. Creo que esta iniciativa es ejemplo de lo que hay que traer a este Parlamento, lo que tiene que conocer la ciudadanía. Decía muy bien la señora Vidina que es un derecho reconocido y, obviamente, todos tenemos que conocer nuestros derechos, y máxime cuando son para facilitar e incluso mejorar nuestra vida.

Es importante, como ya dije, que se publicite esta herramienta para quien lo necesite, de forma que una persona o familia en situación vulnerable pueda abrir una cuenta corriente sin que en esta se le cobren intereses u otros costes de mantenimiento, más allá del límite legal previsto, que es un mínimo. Esta iniciativa nos habla precisamente de 3 euros. Y es que este sector de la población canaria es muy importante. Recordamos que la tasa Arope actual de canarios en riesgo de exclusión social es del 35% del conjunto de la población, unas cifras la verdad es que totalmente alarmantes. Por eso creo que coordinar junto con las administraciones públicas más cercanas al ciudadano es un acierto, porque es donde primero acude el ciudadano cuando tiene algún problema o alguna necesidad.

Por lo tanto, reiterarle el voto a favor de la Agrupación Socialista Gomera y, una vez más, felicidades, señor Marrero, por esta iniciativa, porque creo que es un acierto total.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Ramos China.

Turno para Nueva Canarias. Señor Campos, adelante.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Muy breve.

Obviamente, Nueva Canarias va a apoyar esta iniciativa. Felicitamos también al grupo proponente, porque creo que ha conseguido el principal objetivo o uno de los principales objetivos que están implícitos en la propia proposición no de ley, y es el de dar a conocer, el de divulgar y de hacer pedagogía de un derecho que los ciudadanos de esta tierra tienen, y es el acceso con plenas garantías a una cuenta bancaria.

Lo explica la propia fundamentación de la ley: sin integración bancaria no existe plena integración social. Yo no sé si esto es bueno o malo, no sé si la evolución a la que nos ha llevado el sistema actualmente, que implica que si realmente quieres estar integrado, porque las propias instituciones obligamos a los distintos usuarios a tener cuentas bancarias, es decir, a formar parte del entramado financiero, reitero, no sé si esto es positivo o negativo, pero es la realidad que tenemos. Por tanto, hay que garantizar que cualquier ciudadano, independientemente de su posición económica, pueda tener acceso a estas cuentas, máxime en un tiempo en el que el sistema financiero ya no solo paga intereses por los depósitos que uno tiene, sino que penaliza precisamente en función de las cuantías que tiene, como una nueva fuente de ingresos. Conocimiento de algunas entidades deportivas, culturales, sociales, no hablamos solo de personas vulnerables, que están obligadas a tener una cuenta corriente si quieren recibir una subvención

y que, en tanto en cuanto no la reciben, si no tienen movimientos, tienen penalizaciones o comisiones bancarias de hasta 20 euros mensuales. Esa es la realidad en la que estamos viviendo y, desgraciadamente, si esto es en el ámbito de colectivos, imagínense de personas, familias muy vulnerables.

Por tanto, creo que es un acierto la ley que la sustenta, la proposición no de ley, en el sentido de divulgar, de hacer partícipes, por supuesto, a las instituciones locales, que a través de los servicios sociales identifican a los más vulnerables en nuestra tierra, y, por supuesto, ese convenio que obliga a las instituciones financieras a jugar el papel que la ley les otorga en esta tarea.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Campos.

Por el Grupo Nacionalista Canario... No, perdón, por el Grupo Popular. No, el Grupo Popular era enmendante. Sí, muy correcto, por el Grupo Nacionalista Canario, perdón, señora Valido.

Adelante, cuando quiera.

**La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño):** Efectivamente, señorías, hoy aprobamos aquí una proposición no de ley, que entiendo que va a ser aprobada por unanimidad de todos los grupos, que aborda dos cuestiones fundamentales que van a en contra del cumplimiento de los derechos de las personas. Estamos hablando de la brecha digital, estamos hablando de la brecha financiera. Las personas vulnerables son triplemente vulnerables cuando se encuentran con cualquiera de estas dos brechas, que hoy damos un paso, impulsamos una proposición para que sean abordadas con rotundidad donde corresponda. Y cuando digo donde corresponda me refiero, más allá del Gobierno de Canarias, al Gobierno del Estado, porque es el Gobierno del Estado, y además Podemos gobierna en España y tiene además la competencia en materia social, el que puede, a través de su Consejo de Ministros o en los espacios en los que interlocuta con los bancos, resolver este asunto, un asunto que es muy grave. Que gente que no tiene recursos, que tiene sí o sí que abrir una cuenta bancaria, con una ayuda de 300 euros, encima tenga que dejar unos porcentajes bárbaros para mantener la cuenta abierta, y que cuando te entra la ayudita encima te quiten dinero, que se ha acumulado casi sin tú saberlo. El pez grande, enorme, gigantesco, comiéndose al más vulnerable y chiquitito.

Pero es que además esa ayuda no llega, y esa ayuda no llega a la gente si no somos capaces de acabar con la brecha digital, porque para que esa ayuda llegue primero hay que tramitarla, y hoy, señorías, el 90% de las ayudas para las personas vulnerables tienen que tramitarse telemáticamente, a través de internet, con conexión y con dispositivos adecuados, con certificados digitales, con pasarelas, con escáner para escanear documentos. El 70% de población vulnerable no tiene acceso a esos medios. La brecha digital y la brecha financiera son dos cuestiones que deben ser prioritarias para el Gobierno de España, prioritarias para el Gobierno de Canarias, y esperamos que se tomen las medidas que acaben con esto para que se cumpla con los derechos que tienen las personas, especialmente las más vulnerables.

Vamos, por supuesto, a votar a favor y agradecemos que haya comprendido nuestra preocupación...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Valido.

Turno para el Grupo Socialista. Señora Mendoza.

Cuando quiera.

**La señora MENDOZA REYES:** Gracias, presidenta. Señorías, buenos días a todos y a todas de nuevo.

Quiero agradecer la presentación de esta proposición no de ley por parte del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias y también por las enmiendas que la han mejorado, no solo porque ese acuerdo es lo que se espera de nosotros, lo que espera de nosotros el conjunto de canarios y de canarias, sino por debatir en este Parlamento esta cuestión que resulta desconocida a la ciudadanía en general en Canarias y se abre el debate.

Creo que todos en esta Cámara conocemos casos concretos de personas en especial vulnerabilidad económica que, al solicitar una subvención, pensión o pensión no contributiva, no tienen una cuenta bancaria donde depositar la cantidad percibida, porque no pueden hacerse cargo de los intereses bancarios y que las coloca en una situación de perjuicio social. Por eso resultan tan necesarias las cuentas sociales bancarias gratuitas.

Las cuentas sociales básicas suponen, por lo tanto, garantizar el estado del bienestar, facilitando el acceso de los beneficiarios a los servicios bancarios básicos, mejorando el traslado de cuentas de pago y, por supuesto, mejorar la transparencia de las entidades bancarias y la información sobre las comisiones de dichas cuentas. Lo que se pretende es dar respuesta más fácil y eficaz a todos los interesados, no solo a acceder a cualquier entidad bancaria con las mismas garantías y sin perjuicio del cobro desmesurado de

comisiones, sino también a la libre movilización dentro de la Unión Europea o beneficiarse del mercado de los servicios financieros, es decir, desarrollar una economía moderna e integradora desde el punto de vista social.

Digo que es importante este debate porque estamos informando ahora mismo a todo el que nos está escuchando que cualquier entidad de crédito está obligada a ofrecer las cuentas básicas sin más excepciones que una serie de supuestos muy limitados y casi inexistentes que permiten su denegación. Cualquier entidad de crédito debe dar a conocer las cuentas de pago básicas, las comisiones aplicables o los procedimientos para acceder a ellas. De esta manera se garantiza que los beneficiarios o interesados más vulnerables o que no disponen de cuenta bancaria sean informados adecuadamente a través de la utilización de canales publicitarios e informativos.

Otra de las cuestiones que resulta necesaria es que, a través de estas campañas de información que proponen en esta PNL, es que en el acceso a estas cuentas sociales bancarias no resulta necesario en ningún momento contratar o adquirir ningún otro servicio en la entidad y que, de hecho, son las entidades bancarias las obligadas a tener a disposición de los interesados de las cuentas sociales básicas toda la información sobre esta cuestión únicamente, sin vender o aplicar venta alguna en la solicitud de apertura de las mismas. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente).*

Lo que quiero decir, señorías, y concluyo, es que proposiciones no de ley como esta son las que destacan los debates de derechos sociales... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias, presidente. Decía que PNL como esta son las destacan los debates de derechos sociales básicos en sede parlamentaria. Que nosotros conozcamos, defendamos e informemos sobre las cuestiones sociales básicas nos acerca a la realidad de la población canaria más vulnerable o a beneficiarios de pensiones o pensiones no contributivas y damos respuesta a una realidad olvidada, desconocida, pero sin duda resulta objetiva; eliminamos perjuicios y ofrecemos información, que en este caso es la propia garantía del estado del bienestar.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Mendoza.

Hemos finalizado las intervenciones, señorías. Llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a la votación. Pausa)*.

Gracias, señorías. Ocupen sus escaños. *(Rumores en la sala)*.

Señorías, saben... Perdón, señora Navarro, señor Enseñat y señor Cabrera, saben que cuando las puertas del hemiciclo están cerradas no pueden entrar a la votación. *(Manifestaciones desde los escaños)*. No, no, perdón, y una vez sonada la campana. Simplemente se lo advierto para la siguiente ocasión, ¿de acuerdo?

Señorías, votamos. Votamos. *(Pausa)*.

Muchas gracias, señorías.

64 votos a favor; un voto en contra.

Queda aprobada la propuesta, en este caso la proposición no de ley.

· **10L/PNLP-0254 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL HONGO MILDUI O MANCHA NEGRA EN LA COSECHA DE TOMATES.**

**El señor PRESIDENTE:** Seguimos, señorías, con la proposición no de ley, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, sobre el hongo mildiu o mancha negra en la cosecha de tomates.

Tiene la palabra el señor Suárez.

**El señor SUÁREZ NUEZ:** Gracias, presidente.

A pesar de que las lluvias dejadas por la borrasca Filomena han supuesto una bendición para el campo de Canarias, la alta humedad y las bajas temperaturas han propiciado la aparición en el tomate, en el tomate canario, de mildiu, un hongo que provoca daños irreversibles en el cultivo.

En La Aldea de San Nicolás, en Gran Canaria, donde se concentra la mayor parte de la producción en el archipiélago que se destina a la exportación, ha afectado a más del treinta por ciento de la producción del municipio. El seguro no cubre las pérdidas y más de una veintena de agricultores temen no poder hacer frente siquiera a los costes de producción para la siguiente campaña y solo podrán subsistir con ayudas del Gobierno de Canarias. Esto supone, además, otra estocada a una campaña ya de por sí mermada para poder colocar el producto en los mercados europeos, golpeados, además, por la pandemia. 40 000 kilos no podrán ser exportados.

En la zafra 2019/2020 se exportaron 33 500 toneladas. Respecto a la campaña anterior, esto ha supuesto 7900 toneladas menos. Hace veinte años se exportaban 300 000 toneladas de tomate de La Aldea de San Nicolás, en la actualidad ha ido descendiendo hasta situarse en una media de 40 000 toneladas. Ello ha traído consigo la disminución del empleo relacionado con el tomate, desde casi los dieciocho mil empleos de mediados de los 90 a los 2000 de la actualidad.

El pasado mes de diciembre se aprobó la propuesta de modificación del Posei que protege a nuestras islas frente al *brexít*, lo que también permite dar un respiro a los agricultores y ganaderos de Canarias para enfrentarse al complejo escenario que se prevé para este 2021. Esta propuesta de modificación introduce una serie de aportaciones orientadas a paliar la pérdida de renta a través de las ayudas en el ámbito de la exportación de tomate y pepino a Reino Unido. En concreto, el tomate se ve beneficiado por la modificación de la ayuda a la hectárea de tomate de exportación, que pasa ahora a nombrarse “ayuda a los productores tradicionales de tomate de invierno”, y que, a su vez, tendrá la ayuda a la hectárea y la ayuda a la reconversión, donde la cuantía de la primera pasa de los actuales 15 000 euros a los 24 000 euros a la hectárea.

Con estos fondos se garantizará la continuidad de la actividad. Sin embargo, el municipio de La Aldea de San Nicolás se ha visto con un problema añadido. El exceso de humedad provocado por las recientes lluvias, combinado con las bajas temperaturas, ha sido el caldo de cultivo perfecto para que proliferara el dañino hongo mildiu o mancha negra, como popularmente se le conoce en el municipio grancañario, donde se encuentra la mayor parte de la producción de tomates de Canarias destinada a la exportación. Coagrisan, que es la cooperativa agrícola de San Nicolás, aglutina a ochenta y cinco agricultores de ese municipio, donde se mantienen unas ciento cincuenta hectáreas de cultivo, aproximadamente, de un total de 465 en toda Canarias.

Por todo ello, esta proposición no de ley pretende, no que sea un reclamo a una gestión del Gobierno, sino un llamamiento a la solidaridad, un llamamiento a las ayudas que desde el Gobierno de Canarias tenemos que darle a este cultivo. Tenemos que establecer medidas urgentes, ya digo, a través de ayudas directas, dirigidas a compensar las pérdidas económicas ocasionadas a los agricultores afectados por el hongo mildiu en la cosecha de tomates dentro del término municipal de La Aldea de San Nicolás, principalmente. Tenemos también que abrir un diálogo con las diferentes aseguradoras agrarias para adaptar las líneas y coberturas del seguro del tomate que permitan cubrir las pérdidas económicas producidas por la plaga del hongo. Y, tercero, deberíamos también establecer las medidas oportunas y eficaces para garantizar la supervivencia del sector y de los agricultores que se han visto afectados por dicha plaga.

En definitiva, hay que apoyar al sector sin titubeos. Esta problemática incluso puede poner en peligro la continuidad de la producción tomatera y suponer también una gran cantidad de pérdidas económicas. No olvidemos que el sector primario y especialmente el cultivo de tomates es la principal actividad generadora de empleo de La Aldea de San Nicolás y que se está viendo en peligro.

Señorías, los grancañarios nos sentimos muy orgullosos de La Aldea de San Nicolás y ese cántico que dice *Yo soy aldeano, señor; / yo no lo niego, no, no, / soy aldeano, pueblo lejano a la capital*”, lo hacemos también muy nuestro. Por eso es necesario no darle la espalda al sector tomatero de La Aldea de San Nicolás.

¡No los dejemos solos, La Aldea de San Nicolás nos necesita una vez más!

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Mixto.

Adelante.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Gracias, presidente.

El tomate ha sido uno de los dos cultivos principales de exportación de Canarias en el ciclo XX, junto con el plátano, influyendo sobremanera en nuestra estructura social y económica de las islas. Los datos sobre hectáreas de cultivo, producción y cifras de negocio y empleo evidencian un prolongado declive en el sector hortofrutícola canario, del que el tomate es el más afectado, encontrándose en clara decadencia socioeconómica y estadística, sin que hoy cuente con soluciones para evitar una... (*ininteligible*), tanto en costes como en competencia foránea.

Pese a la salida del Reino Unido de la Unión Europea, la consejería del Gobierno de Canarias anunció el mantenimiento de ayudas garantizadas a la actividad del sector. Por ello, y de acuerdo con el Gobierno de España, se crea una subvención similar a la del transporte, que se denomina “ayuda para la readaptación a los mercados”, y que está destinada a que los productores no pierdan las ayudas con el Reino Unido.

Desde Ciudadanos coincidimos en la demanda de esta PNL, en el sentido de continuar trabajando con empeño, más si cabe, para la ejecución de acciones encaminadas al apoyo y consolidación del sector tomatero, tan importante para algunas comarcas de las islas, al tiempo que con ello consideramos vital realizar un trabajo conjunto con el Ejecutivo canario, con los interlocutores sociales y económicos que operan en el sector tomatero de Canarias.

En el caso de esta PNL, como ha dicho el proponente, en nuestro archipiélago La Aldea de San Nicolás tiene una producción que representa algo más del diez por ciento del valor añadido bruto y casi duplica los ingresos municipales. Pero tampoco olvidemos que hay otras, aparte de La Aldea, otras como Granadilla, en la cual los ingresos brutos son en torno al diez por ciento del municipio, y otros como pueden ser Arico, Buenavista, Guía de Isora, Agüimes o Ingenio, donde la renta tomatera significa más del cuarenta por ciento, significaba más del cuarenta por ciento de los ingresos municipales hace diez años y que lamentablemente en la actualidad solo llega al 5% o se ha desvanecido totalmente.

Por todo esto, y si esto fuera poco, la reciente plaga del hongo mildiu no ha hecho sino complicar aún más la situación. En este caso en La Aldea de San Nicolás son unas treinta fanegadas las que se han visto afectadas y se prevé que aproximadamente diez de ellas tengan que ser arrancadas. Esto supone una pérdida de producción y, por tanto, una pérdida de ingresos, en torno a unos cuatro millones menos de kilos sobre los veinte millones que se estimaba la producción.

Por todo esto, señorías, desde Ciudadanos consideramos que es más que razonable esta propuesta que trae hoy aquí el Partido Popular y, por lo tanto, votaremos favorablemente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.  
Señor Ramos Chinaea.

**El señor RAMOS CHINEA** (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que ante iniciativas como esta no queda prácticamente ninguna duda: obviamente, claro que vamos a apoyarla. Siempre desde nuestro grupo hemos apoyado y seguiremos apoyando el sector primario. Además, cuando hay una reivindicación además de un lugar concreto, de un lugar de nuestra tierra, y que sé que le duele a usted, señor diputado, porque es de su isla, obviamente, claro que apoyaremos este tipo de medidas. Realmente cuando vemos un sector que ha jugado tanto en una situación tan complicada para Canarias como ha sido esta pandemia, abasteciéndonos prácticamente con esos productos a kilómetro cero, obviamente tenemos que apoyar y seguir apostando por ello, y cuando estamos hablando de un sector tan específico como es el del tomate, que actualmente tiene tanta competencia fuera, en el mercado, tenemos que seguir defendiendo lo nuestro.

Creo que apostar por este tipo de ayudas cuando el sector tiene problemas es precisamente eso, apostar por lo nuestro, por nuestra cultura, por nuestra gente. A esas familias que viven precisamente del cultivo del tomate obviamente no podemos dejarlas desamparadas. Y, ante esta situación, tenemos que ayudar, y eso es lo que está haciendo también este Gobierno de Canarias, pues junto con la compañía Agroseguros está trabajando en buscar soluciones al respecto. Estamos hablando de un cultivo que se ha visto afectado en unos ciento sesenta mil metros cuadrados. Es una gran cantidad de cultivo afectado y, obviamente, no podemos dejar a esas familias desamparadas.

Por lo tanto, felicitarle por esta iniciativa y, una vez más, decirle que nuestro voto es a favor y para este tipo de iniciativas siempre va a contar con el apoyo de la Agrupación Socialista Gomera.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias. Gracias, señor Ramos Chinaea.  
Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Déniz.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ** (*desde su escaño*): Sí, señor presidente.  
Gracias, señor Suárez, por traer esta iniciativa aquí.

También nosotros estamos muy orgullosos de nuestro pueblo aldeano, pueblo lejano a la capital. Desgraciadamente, cuando llueve, parece que, efectivamente, no llueve siempre a gusto de todos y siempre hay efectos perversos, como este que usted ha señalado y que lo ha expuesto ahí perfectamente en la exposición de motivos. No sabíamos que la bajada de las temperaturas, asociada también a una gran cantidad de agua, esa humedad que, efectivamente, se genera en el plástico, produce la mancha negra o el hongo mildiu.

También tenemos que decir que, efectivamente, se ha hecho todo lo posible por este Parlamento, por todos los grupos, de apoyo al tomate. Europa también, efectivamente, acaba de garantizar las ayudas a esta exportación, que ahora, como usted dijo, se le denomina “ayuda a los exportadores tradicionales de tomate”. Nos parece que vamos por el buen camino y me parece que hay que hacer todo lo posible para, en fin, en la medida de lo que se pueda, intentar solucionar este problema.

Lo que sí creo que es importante es que se negocien iniciativas en los gobiernos, tanto en Canarias como en Europa, y también en el Estado, la incorporación de estas afecciones también para que sean parte de la cobertura del seguro. No sabía yo que este tipo de enfermedades estaba fuera de la cobertura. En ese sentido me parece que hay algunas iniciativas. Nosotros vamos a apoyar todas las iniciativas que hagan por que las compañías de seguros cubran este tipo de afecciones.

Vamos a votar a favor.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

· **10L/PNLP-0251 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LAS CUENTAS BÁSICAS DE ENTIDADES BANCARIAS (CONTINUACIÓN).**

**El señor PRESIDENTE:** Quiero aprovechar, antes de que intervenga el señor Campos, para dejar constancia a los servicios de la Cámara de que en la votación anterior hubo un voto negativo. Corresponde a la diputada María Dolores Corujo, que me pide que se deje constancia de que se produjo un error al apretar el correspondiente botón.

· **10L/PNLP-0254 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL HONGO MILDIU O MANCHA NEGRA EN LA COSECHA DE TOMATES (CONTINUACIÓN).**

**El señor PRESIDENTE:** Señor Campos, tiene la palabra.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Nueva Canarias también va a apoyar esta iniciativa.

Vengo de un lugar, el sureste de Gran Canaria, en el que el tomate jugó un papel esencial en la transformación, en todos los sentidos, del territorio y la conformación, al final, de una comarca que en este instante aglutina a 140 000 personas, pero que fue producto de aquellos que fueron llegando de distintos lugares de la isla de Gran Canaria, de la isla de Lanzarote y de la isla de Fuerteventura principalmente, asentándose definitivamente ahí.

En paralelo a ese crecimiento, el otro lugar estandarte, bandera desde el punto de vista de la producción del tomate, siempre, y sigue siendo hoy por hoy, incluso superando y siendo el referente absoluto en materia de producción del tomate, es el pueblo de La Aldea. En este momento, gravemente dañado. Y es una lástima porque asistíamos a un momento casi histórico para el sector del tomate, que había ido perdiendo peso en la producción, derivado de las dificultades a través de la exportación, la competencia en los mercados internacionales, no solamente de territorios como Marruecos sino del propio Estado español, en muchos puntos concretos en el terreno peninsular. Se había logrado recientemente incluir en el REF, blindar ya en el REF una ayuda precisamente a los seguros agrarios por la cual los productores canarios tienen un 65 % adicional de subvención en estos seguros frente al resto de productores a nivel de España, que además se consolidó en los presupuestos generales del Estado recientemente, en 2021. Habíamos logrado algo que era una batalla y nos jugábamos el futuro del sector, sí o sí, en la negociación en el ámbito europeo por la salida del *brexít*. Y se obtuvieron dos elementos esenciales: la ayuda a los productores tradicionales de tomate de invierno. Ya fue un logro importantísimo en su momento pasar de 12 000 euros de ayuda a 15 000 euros en el marco del Posei y ahora fue un salto exponencial de 15 000 euros por hectárea a 24 000 euros, además de 3 millones anuales en esa tarea de reconversión. No olvidemos que son durante tres años para ayudar a la diversificación o a la mejora de la productividad, porque tiene fecha de caducidad. Y justo en ese instante, cuando llegan las lluvias, precisamente motivadas por las mismas, llegamos a esta situación que hoy estamos abordando.

Por tanto, compartimos plenamente. La consejera en el día de ayer despejó el horizonte. Va a haber ayudas del Gobierno de Canarias y ahí hay que afrontar también el tema de los seguros...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Campos.  
Turno para el Grupo Nacionalista, señor Quintero.

**El señor QUINTERO CASTAÑEDA:** Muchas gracias, señor presidente. Señorías, muy buenos días.

En primer lugar, quería felicitar al compañero del Grupo Popular, a Poli Suárez, por traer esta iniciativa aquí, que sin duda ha conseguido dos efectos. Un efecto, y por lo que veo, el apoyo de esta Cámara yo creo que por unanimidad, el Grupo Nacionalista va a apoyar sin duda esta PNL que usted nos presenta, me imagino que el Grupo Socialista también lo hará, ese es el primer efecto, y el segundo, la atención, la atención incluso porque ayer respondía la consejera en esta Cámara, este fin de semana pasado el viceconsejero por primera vez fue a La Aldea y hoy, ella decía el otro día que estaría... me imagino que estará en La Aldea hoy visitando el producto. Con lo cual felicitarle... *(Comentarios desde los escaños)*. El viceconsejero dije antes, el viceconsejero. Bueno, pues, si no es así, bueno, lo siento.

Pero yo creo que esta PNL que usted ha presentado hoy viene desgraciadamente por un relato histórico. En primer lugar, la competencia desleal que tenemos del tomate de importación, principalmente de Marruecos –ha hecho que el tomate canario no tenga esa penetración en Europa, esa penetración en Europa esencialmente–, el *brexit* y la pandemia. Es verdad que con el *brexit*, y tengo que decirlo aquí y lo digo, yo creo que el Gobierno de Canarias y su consejería han actuado de manera positiva, en la modificación de la hectárea al tomate tradicional, pasar de 15 a 24 000 euros, eso es algo positivo, y en la línea de reconversión o mejora o modernización de 3 millones anuales. Es una realidad. Es verdad que estamos esperando por los 3 millones del Estado del transporte, que ha quitado de los presupuestos del 2021. Ahí sí es verdad que hay una crítica, no los ha puesto, con lo cual existe la duda de si en la línea I.3 del Posei, que el Estado dijo que lo incorporaría y no lo ha hecho, eso es verdad que los tomateros están esperando. Y después lo de Agroseguros. Es verdad que en la negociación de los presupuestos del Estado se ha incorporado una partida y el REF pone hasta el 75 % de la ayuda de Agroseguros y... *(ininteligible)* intentar con esta empresa, que es público-privada, y lo sé por experiencia, es presionar para que incluyan las coberturas en las plagas que afectan a Canarias, porque, desgraciadamente, muchas veces las plagas que afectan a Canarias, con la climatología completamente diferente al territorio peninsular, desgraciadamente no están incluidas en Agroseguros, con lo cual, esta precisamente no lo está, con lo cual ahora mismo no podría hacer frente.

Vamos a apoyar, sin duda, su moción y los datos son contundentes. Evidentemente, entre octubre y diciembre, en la campaña del 2020/2021, pero en la parte del 2020, ha caído entre un 30%-un 40%, se ha desplomado, en este caso, el consumo y ha bajado la venta... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Termine.

**El señor QUINTERO CASTAÑEDA:** Termino.

... la parte de la campaña 2021. Con lo cual, yo creo que es un sector, que es un sector tradicional, que hay que seguir apoyando, que hay que lograr mantener. Hay una cosa fundamental, y aquí se ha dicho, es de los sectores, el sector primario, que más empleo genera en Canarias, y eso es fundamental.

Con lo cual, sin duda, apoyamos esta moción. Esperamos las ayudas directas para paliar, en este caso, este hongo, que ha incluido... no solo en La Aldea, sino puede ser en otras producciones de tomate de las islas, y fundamentalmente ayudas directas y la consolidación de un sector de exportación y de mercado interior.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Quintero.  
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Godoy.

**El señor GODOY SUÁREZ:** Gracias, señor presidente. Señorías, señor Suárez.

Mi grupo parlamentario va a votar a favor, como no puede ser de otro modo, y lo haremos por tres motivos: por coherencia, por sensibilidad y por conocimiento, por los problemas que afectan a los agricultores y las agricultoras de La Aldea. Conocimiento no solo por tener un diputado aldeano en el grupo parlamentario,

sino conocimiento porque tanto el Grupo Parlamentario Socialista, el Partido Socialista y este Gobierno están en contacto diario, permanente, con los agricultores y con las cooperativas de La Aldea para saber cuál es la situación del municipio. Y, para responder al anterior compareciente, el viceconsejero visitó La Aldea la semana pasada por la insistencia del alcalde del municipio en que estuviera allí para que hablara con los agricultores, como así lo reconoció en la reunión con la cooperativa.

La consejera está hoy, porque tenía la visita cerrada para el sábado, pero, por motivos de unas lluvias que había, no pudo ir y así les trasladó a los agricultores que quería retrasarla hasta hoy y los agricultores así lo aceptaron. Por cierto, esta consejera, en lo que lleva de legislatura, apenas un año y medio, ha ido tres veces al municipio. Su primera visita como consejera fue al municipio de La Aldea. Ha ido en un año y medio más veces que otros consejeros de Agricultura en cuatro años. Por lo tanto, el conocimiento y el compromiso del Partido Socialista y del Gobierno de Canarias con La Aldea y con los agricultores de La Aldea es permanente y es más que patente.

Decía que votamos a favor. La consejera ya ayer anunció que, en caso de que los agroseguros no cubran las pérdidas que se están produciendo en los agricultores, el Gobierno de Canarias pondrá en marcha líneas de ayuda para compensar estas pérdidas. La verdad es que ayer, en el municipio de La Aldea, el anuncio de la consejera hizo que se devolviera la sonrisa a los agricultores y a las agricultoras. Porque sí es cierto que venían de un tiempo largo de incertidumbre, que con la negociación de las ayudas del Posei que lideró el Gobierno de Canarias y la consejera de Agricultura, junto con la Unión Europea, y también la negociación del *brexit*, habían salvado grandes incertidumbres. Se negoció, se logró y ahora el mildiu hace que los agricultores vuelvan a temer por sus plantaciones y por el futuro de la economía y del empleo de La Aldea. Este anuncio de la consejera en el día de ayer hizo que los agricultores siguiesen con las esperanzas de seguir cultivando, de seguir dedicando todos sus esfuerzos a que el municipio de La Aldea siga saliendo adelante con el sector agrícola, que es tan importante para el municipio. Sí es cierto que ayer también mi grupo parlamentario presentó una PNL...

**El señor PRESIDENTE:** Concluya, señor Godoy.

**El señor GODOY SUÁREZ:** Concluyo.

... registró una PNL para que el Gobierno de Canarias lidere las negociaciones con Enesa, que es la entidad estatal de seguros agrarios, para que en las próximas temporadas el mildiu, las afecciones negativas que tiene sobre las plantaciones, pueda ser compensado por Agroseguros.

Y, señor Suárez, ya que esto va de cánticos, en el municipio de La Aldea también hay un cántico popular que dice: *Aldeanos somos, aldeanos seremos y a los de afuera por... –puntos suspensivos– les daremos*. Estoy seguro de que los aldeanos y las aldeanas a este Gobierno no le cantaremos eso.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Hemos finalizado las intervenciones. Señorías, por favor, voy a llamar a votación. *(Suena el timbre de llamada a la votación. Pausa)*.

Ocupen sus escaños, señorías.

Gracias, señorías. Cierren las puertas, gracias.

Gracias, señorías.

Señorías, llamamos a votación. Votamos, señorías. *(Pausa)*.

Gracias, señorías.

61 votos emitidos: 61 votos favorables, ningún voto en contra y ninguna abstención.

Por tanto, queda aprobada por unanimidad.

*(Aplausos)*.

· **10L/PNLP-0256 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL CALENDARIO DE VACUNACIÓN COVID-19.**

**El señor PRESIDENTE:** Continuamos, señorías, con la proposición no de ley, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, sobre el calendario de vacunación COVID-19.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

Adelante.

**El señor PONCE GONZÁLEZ:** Gracias, señor presidente.

Bueno, hoy creo que es la última proposición no de ley que presentamos. Creo que no hay duda en este Parlamento de que vamos a hablar sobre las vacunaciones, un tema que es tremendamente prioritario en Canarias, y con ella el Partido Popular lo que intenta conseguir es apremiar al Gobierno de Canarias para que se ponga las pilas lo más rápidamente posible. De hecho, durante el mes de enero hemos insistido una y otra vez, de hecho el viernes se celebró una Comisión de Sanidad donde se nos presentó un plan precisamente para las vacunaciones en Canarias. Y en este sentido lo que queremos, ya digo, con esta proposición no de ley es poner sobre la mesa la enorme importancia de este problema.

Este plan que se presentó el viernes, que nos hubiera gustado hablar ayer, en las comparecencias que no se pudieron celebrar, con el consejero de Sanidad, es un plan que, desde nuestro punto de vista, requiere todavía de un cronograma un poco más preciso. Se habla de diferentes puntos de vacunación no sanitarios, pero de una manera que no nos queda todavía muy clara. No están claros los medios de transporte, las neveras. Todos sabemos que las vacunas tienen problemas a la hora de su mantenimiento y demás.

En definitiva, lo que tenemos que tener claro es que hay que tener todo tremendamente previsto para que las vacunas... –que, como ya se sabía y se preveía, iban a llegar más lentas, porque, bueno, es habitual que con un nuevo fármaco, y más con una demanda mundial, estas cosas ocurran, en sanidad estas cosas son bastante habituales–. Pues, tener todo preparado, perfectamente engrasado, para que a medida que vayan llegando esas vacunas se vacunen los canarios lo más rápidamente posible, más allá de dar cifras concretas de decir que si en 120, si en 150, que si un 70, un 60. Al final de lo que se trata es de ir lo más rápidamente posible y hacer las cosas bien.

Se habla incluso de una contratación de dos mil trescientos profesionales de enfermería. No sabemos si es que se van a contratar nuevos o si se van a sustituir, se habla incluso de guardias de veinticuatro horas. Los farmacéuticos recuerden que han hecho un ofrecimiento. Y en este sentido también hay que tener en cuenta, incluso ahora, como ya ustedes sabrán, que hoy se ha hablado, con la vacuna de Astra, los nuevos colectivos que se van a incorporar, porque es una vacuna que hay que hacerla por debajo de los 55 años. Todo esto tenemos que protocolizarlo y tenerlo perfectamente engrasado, y, ya digo, esta PNL no tiene otro objetivo que ese.

En Canarias, con las dos dosis colocadas, inmunizados, los canarios no somos los primeros de España, hay comunidades como, por ejemplo, Asturias, que está en el 3%; o Castilla y León y Extremadura, que están en el 2,6 y el 2,5. Canarias está ahora mismo en el 1,26%. Hay que recordar que todas las vacunas actualmente aprobadas son de dos dosis, vamos a ver si sale alguna con una dosis, que es la de Janssen. Ojalá fuera así, porque eso sería tremendamente importante.

Y en este sentido en esta PNL nosotros hacemos diferentes reflexiones. Incidimos fundamentalmente en tres puntos. Uno, el primero de ellos, es el tema de la fase 2 y la fase 3, de los sanitarios, que ha habido ahí alguna discrepancia, sobre todo con los sanitarios de primera línea de los centros concertados, que han empezado ya a vacunarse. Por otro lado, también se hace mucho hincapié en el grupo 4, los pacientes crónicos con comorbilidades, con enfermedades crónicas y mayores, que están en sus casas. Es en los que tenemos ahora que centrar todos nuestros esfuerzos, porque no es lo mismo vacunar en un centro sanitario o a la gente que está localizada que tener que desplazarnos a los domicilios, llegar a los pueblos, llegar a La Aldea, por ejemplo, que hoy se ha puesto como ejemplo de Gran Canaria. En definitiva, todo esto tiene que estar perfectamente organizado.

También aceptar, ya digo, la mano tendida de la sanidad privada, la sanidad militar. Miren, esta semana pasada se hablaba de que, por ejemplo, en el hospital donde yo trabajo, en el Hospital Doctor Negrín, se iba a empezar a derivar pacientes no COVID a la sanidad privada porque el hospital se ha colapsado. Como ustedes bien saben, las UCI de Gran Canaria, fundamentalmente del Negrín y de Lanzarote, se han llenado de pacientes. Ayer hubo que hacer algo tremendamente complicado, que es trasladar pacientes del hospital de Lanzarote a Gran Canaria, con el riesgo que lleva el traslado de un paciente crítico en un avión o un helicóptero, por las subidas y bajadas y los cambios de presión. Esto indica de alguna manera lo que nosotros queremos buscar, el sentido de esta PNL, es decir, adelantarnos, tener ya todo perfectamente planificado, que el virus no nos coja. Estamos en una tercera oleada, la peor oleada que hemos tenido desde el inicio de la pandemia, con más de cien muertos en el mes de enero. Esta batalla no la hemos acabado y la vacuna todavía no nos garantiza un control de los contagios. Por eso también quiero aprovechar, desde el Partido Popular insistir en que no bajemos las restricciones, que tengamos mucho cuidado. Ayer el señor Torres hablaba del milagro canario. Estas cosas, yo, de verdad, no sé, estamos a las puertas de unos carnavales, de unas fiestas muy arraigadas en Canarias. Mucho cuidado, mucha prudencia, mucha planificación y mucha vacunación. Esto es lo que queremos y de lo que tenemos que hablar en estos momentos. Y, ya digo, esta proposición no de ley, el objetivo que tiene es ese, un objetivo

constructivo de transmitirle al Gobierno de Canarias que esto ahora mismo es lo más importante que tenemos que hacer.

En este sentido, también el grupo de Ciudadanos ha presentado una enmienda con respecto también a un tema del que se ha hablado mucho, como ustedes saben, que es la cuestión ética de la vacunación. Todos sabemos que el caos ha sido evidente entre las diferentes comunidades autónomas a la hora de estas carreras de intentar vacunar lo más rápidamente posible. Y en este sentido debemos dejar claro que la vacunación contra este virus no es solo una cuestión de responsabilidad, sino de solidaridad, en este caso con los sanitarios, que nos olvidamos de que hay más de dos mil sanitarios ya contagiados en Canarias por el COVID, pero, lo más importante, contra la población más vulnerable, contra los mayores de Canarias. Por lo tanto, esto que ha pasado especialmente en la isla de La Palma, Ciudadanos presenta una enmienda que apela a la ética en cuanto a la vacunación, nos parece también oportuno.

En definitiva, al final de lo que se trata es de, como digo, apremiar, apoyar al Gobierno de Canarias. Espero el apoyo mayoritario de toda la Cámara a un tema tan importante y tan imprescindible, que nos va la vida, nos va la economía en Canarias, como es la vacunación.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señor diputado.

Turno para el grupo enmendante, el Grupo Mixto. Señora Espino.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, presidente. Señorías.

Yo creo que tenemos en Canarias una falsa sensación de seguridad con respecto al virus, porque nos comparamos continuamente con los datos de otras comunidades autónomas. Y es cierto que los de Canarias son mejores, pero si nos comparamos con la evolución de la pandemia en Canarias en estos últimos meses estamos en un momento, en un momento realmente crítico, con doscientos casos diagnosticados diariamente, con algunas UCI de hospitales como el Doctor Negrín que ya están llegando al borde de su capacidad o con ayuntamientos como el de Arrecife que han acumulado nada menos que 1100 casos por cada 100 000 habitantes en catorce días. Yo creo que con estas cifras, y coincido con el doctor Ponce, no podemos hablar de ningún milagro canario, con quinientos, más de quinientos fallecidos por esta pandemia, no podemos hablar de milagro canario. Yo creo que fueron unas declaraciones bastante desafortunadas, en todo caso podemos hablar de una desgracia que estamos sufriendo.

Y aquí el único milagro, que tampoco ha sido milagro, que ha sido resultado de la ciencia, es la vacuna. Por eso nosotros tenemos claro que lo que hay que hacer es vacunar, vacunar y vacunar, con la máxima seguridad. Por eso confiamos en el trabajo que hace la Unión Europea para que esas vacunas sean seguras. Quizás se tarda más que en otros países, pero lo hacemos con mayor seguridad y rapidez en el proceso.

Y ahí coincidimos y vemos acertada la petición que hace el señor Ponce en su proposición no de ley, que hay que contar con todos los medios disponibles, que no pueden estar en posiciones sectarias de no contar con la sanidad concertada si eso supone que vayamos mucho más rápido en cuanto vayamos recibiendo las vacunas, porque hasta ahora está respondiendo el Servicio Canario de Salud y hay que poner en valor el trabajo que están haciendo los profesionales, que prácticamente ponen todas las vacunas que reciben, pero queremos recibir más vacunas, ese es el objetivo. Y la pregunta es si va a ser posible, con el cansancio y el agotamiento que también sufre el personal sanitario, administrar las dosis lo antes posible.

Y nosotros, como también anunciaba el diputado del Partido Popular, hemos presentado una enmienda a esta proposición no de ley, que ha sido aceptada, con el objetivo de obtener de esta Cámara, de verdad, un compromiso ético de todas las fuerzas políticas que tienen representantes en las instituciones de Canarias para que o bien dimitan o sean cesados todos aquellos altos cargos que se han saltado su turno de vacunación, que haciendo uso de su posición de poder se han puesto por delante de otras personas que sí que necesitan esa vacuna porque están, se juegan la vida si no reciben la vacuna.

A nosotros nos parece increíble que sepamos ya de cinco casos en Canarias de cargos públicos que se han saltado su lista de vacunación y que aquí nadie haya dimitido, nadie haya sido cesado, como sí ha ocurrido en otras comunidades autónomas. Así que pedimos que esta Cámara sea firme, que apoye ese compromiso ético, que todas las fuerzas políticas nos unamos en ese compromiso ético, porque, si bien los canarios ya han pasado bastante dolor con esta enfermedad con la pérdida de seres queridos, con el sufrimiento de la propia enfermedad, con la incertidumbre, con el miedo a la pandemia, con la pérdida de puestos de trabajo, lo que ya les faltaba es que cargos públicos se vacunen por la cara.

Así que, señorías, sean valientes, sean firmes, sean contundentes y apoyen esta proposición no de ley del Partido Popular con esta enmienda de Ciudadanos.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Espino. Señor Ponce, para fijar posición. Apriete, apriete. Perdón.

**El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño):** Disculpe, es que con el lío de... Sí, sí. En principio, como comenté en la exposición, aceptamos la enmienda de adición.

**El señor PRESIDENTE:** Muy bien. Muchas gracias. Muchas gracias, señor Ponce. Continuamos con el debate. Turno para los grupos no proponentes. Turno para la Agrupación Socialista Gomera.

**El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Obviamente, señor Ponce, por responsabilidad, nuestro grupo va a apoyar esta iniciativa, porque es obvia la necesidad que tenemos de que cuanto antes esa estrategia, que la ha elaborado tanto el Estado como el Gobierno de Canarias, esté a pleno rendimiento y lo único que yo espero y deseo es que no se interrumpa ese abastecimiento de vacunas. Creo que es la clave, ya tenemos la estrategia, pero necesitamos el producto para poderla hacer funcionar, obviamente. Por tanto, es lo que yo espero, que no haya interrupciones o nuevas interrupciones en este abastecimiento.

Y, como han dicho muchos de los intervinientes en este pleno, la solución por la reactivación económica pasa precisamente por la vacunación y la inmunización de nuestro pueblo.

A mí me tranquiliza que tengamos grandes profesionales tanto en lo público como en lo privado. Creo que van a jugar un papel fundamental. Y me alegro por que hayan dado un paso adelante también y muchos se han ofrecido voluntarios a empezar cuanto antes la vacunación, a incluso, si tienen que hacer horas extras, hacerlas. Por lo tanto, creo que habla de las garantías que tenemos en nuestro Servicio Canario de Salud.

Lo importante es llegar cuanto antes a las personas más vulnerables, a nuestros mayores y a las personas que sufren enfermedades crónicas.

Pero yo creo que también tenemos que hacer una labor tanto de comunicación como de promoción, porque cómo conocerá la población cuándo le va a tocar la vacuna. Creo que ese es un punto importante también, desde el Gobierno de Canarias incidir en de qué manera las personas van a conocer cuándo, cómo y dónde van a ser vacunadas.

Y ojalá no hubiese más víctimas de aquí en adelante hasta que toda la población esté inmunizada y, por tanto, a nosotros como cargos públicos, como muy bien decía la señoría Espino, lo que nos queda es apelar a esa solidaridad y sobre todo responsabilidad, y esperar que cuanto antes esta pesadilla pase y que, como ya dije anteriormente, haya el menor número de víctimas posible. Y mandar un apoyo a todas aquellas personas que ahora mismo están sufriendo esta enfermedad. Decirles que no están solas, que están acompañadas de grandes profesionales como el señor... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* y que pronto, con la ayuda y el apoyo de todos, pasará esta pesadilla y podremos ir poco a poco volviendo a la normalidad.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ramos China.

Turno para el grupo parlamentario... ¿Sí? Ah, bien, bien. Estaba buscando al diputado. Disculpen. Sí Podemos Canarias.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (telemáticamente, desde fuera de la sede):** Buenas tardes ya casi.

Con respecto a esta PNL, desde nuestro grupo consideramos que las propuestas positivas, que las tiene, ya se están haciendo por parte de este Gobierno; por tanto, tampoco consideramos que sea muy necesaria.

Y hay un aspecto en el que sí que nosotros tampoco estamos de acuerdo, que es el apartado c) del punto 1, que plantea abrir la puerta al sector privado, y nosotros entendemos que solo después de poner todos los recursos posibles para potenciar y fortalecer la sanidad pública, para que sin afán de lucro la vacuna llegue a todo el mundo, podríamos recurrir al sector privado, pero primero hay que intentarlo y hay que trabajarlo ahí.

Y aprovechamos de nuevo esta ocasión para fijar nuestra posición en algo que sí que nos preocupa, que tiene que ver con cómo nos van a llegar y cuándo nos van a llegar las vacunas, y tiene que ver con las patentes, y que si bien los fondos públicos que han financiado la investigación, el desarrollo y la capacidad productiva son, han sido públicos, al final la propiedad sigue siendo de la empresa, y esto se traduce a fin de cuentas en que son las empresas las que deciden la cantidad de vacunas que se pueden producir y el precio de las ventas.

Ahora estamos viendo las consecuencias de este problema. En muchos Estados miembros de la Unión Europea Pfizer realmente ha decidido limitar el número de dosis, es decir, los viales de vacunas que se van a distribuir. En el caso específico de Italia, hemos constatado que hace dos semanas recibieron aproximadamente unas 160 000 dosis menos de lo acordado. La Unión Europea ha concedido el monopolio a las empresas farmacéuticas, lo mismo sucede a nivel internacional, y la política tiene un margen de maniobra muy limitado. En cambio, si elimináramos la patente, muchas más empresas podrían fabricar la vacuna, dispondríamos de un mayor número de vacunas en menor tiempo y esto nos permitiría disponer de campañas de vacunación mucho más rápidas.

La COVID se propaga como un incendio, las soluciones deben llegar más rápido a toda la población, porque nadie, nadie, estará a salvo hasta que todo el mundo tenga acceso a tratamientos y vacunas seguras y efectivas. Estamos ante un problema de salud pública mundial.

Por tanto, lo que desde nuestro grupo parlamentario pedimos es transparencia y agilidad en la vacunación, protocolos claros, que nadie se cuele, equidad y justicia para que llegue a todo el mundo y eficiencia para que llegue y se ponga cuanto antes, y, por último, control de lo público sobre el intento de enriquecimiento del sector privado, lo que implica invertir recursos para fortalecer y potenciar la atención primaria pública antes que financiar la sanidad privada.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Del Río.  
Señor Campos.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Yo comparto la buena intención de la proposición no de ley y en un escenario en el que estuviéramos todos preocupados, como lo estamos, y responsabilizados, como lo estamos, ante una campaña de vacunación, en un escenario de incertidumbre sobre cómo va a hacerse, digamos, a llevarse a cabo, incluso podríamos compartirla. Lo que pasa es que es curioso, porque tuvimos una Comisión de Sanidad extraordinaria dedicada exclusivamente a la campaña de vacunación, no hace dos meses, el viernes pasado, hace cinco días. Cierto es que esta proposición no de ley se elaboró con anterioridad a esa. Fruto de esa comparecencia, quedó claro que si algo está planificado es la campaña de vacunación en Canarias, hiperplanificado. Comparto que ahora lo que toca es vacunar, vacunar y vacunar y lo que ha hecho el Gobierno de Canarias desde el minuto uno en que le llegó la primera vacuna ha sido vacunar, vacunar, vacunar y vacunar, hasta el punto de que estamos liderando en función de las dosis que nos llegan la administración de estas vacunas.

¿No debemos bajar la guardia?, por supuesto, en absoluto, pero es que no lo está haciendo el Gobierno de Canarias.

Se habla de la posibilidad de disponer de todos los recursos humanos posibles. Y ya lo decía el consejero en su intervención: si fuera necesario, no les quepa la menor duda de que acudiremos a todos los recursos humanos que estén capacitados para administrar las vacunas, pero ya garantizaba 2300 sanitarios en este momento, formados en el ámbito del Servicio Canario de Salud, para administrar vacunas. Estamos en disposición, si nos llegan dosis, de administrar 30 000 dosis diarias, es decir, en 120 días, si tuviéramos capacidad, el conjunto de la población canaria estaría inmunizada. Por tanto, no entendemos el planteamiento... Sí lo entendemos, por supuesto, el de la preocupación, en el momento en que se elabora la PNL, pero que en este instante está absolutamente descontextualizada; y no solamente eso, sino que aborda una cuestión que está pactada en cuanto a los criterios de prevalencia a la hora de administrar las vacunas en el marco de la conferencia intersectorial y creo que no es este Parlamento el que deba modificar esos criterios.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Campos.  
Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario. Señor Estébanez.

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN:** Gracias, señor presidente.

Yo creo que es una PNL muy bien intencionada, susceptible siempre de matices, pero muy bien intencionada, porque el objetivo es precisamente mejorar, rectificar, afinar un plan de vacunación que no diré yo que haga aguas, porque sería excesivo, pero es evidente que ha incurrido en problemas, en incidencias, en polémicas que todos conocemos. Por lo tanto, le adelanto ya el voto favorable del Grupo Nacionalista. Pero también le adelanto mi pesimismo en cuanto a su efectividad. Ya ha escuchado a los portavoces de los grupos del Gobierno, le van a decir que sí pero que no. Es como lo de las mascarillas, poco más o menos. Y sabemos que existen esos problemas. Los problemas como las erróneas previsiones de llegar al 70 % antes del verano, ya lo explicamos; los mensajes equivocados del milagro de Canarias, en fin, las consecuencias que esto tiene, porque, claro, desde el punto de vista económico, eso les evita hacer previsiones de ayudas económicas, porque, como total, vamos a llegar al verano ya estupendamente, pues, para qué, y desde el punto de vista sanitario provoca una excesiva relajación por parte de la población, que ya sabemos las consecuencias que tiene; como esa carrera de decir que estamos al 95, al 98, al 105 %. No, estamos sobre las vacunas entregadas. Lo que importa es de la inmunización con dos dosis sobre la población real y, si son unos 25 000 sobre 2 300 000, estamos a poquito más del 1 %.

Por lo tanto, aparte del mercado persa de las farmacéuticas y lo malvadas que son, el nuevo Darth Vader de esta película que antes eran los bancos... Malvadas, de todo lo que quieran, pero alguien negoció, y negoció mal, y eso también hay que recordarlo. Sobre todo, lo que también se ha comentado, con lo que se ha presentado aquí, esa oleada de caradurismo vacunal, que se ha intentado zanjar en falso, a partir del pasado viernes, presentando unos informes, bueno, digo presentando aunque yo no los he visto, no sé si alguien los ha visto en esta Cámara, donde se ha hablado de quien está fuera del protocolo, en lugar de decir los listados. Es tan sencillo como esto. ¿Quién está o quien no está en el listado? Si es que hay listados, porque si no hay listados lo que es es el descontrol absoluto del Servicio Canario de la Salud. Si no estaba en el listado, se ponga como se ponga, es un caradura, aunque tenga un primo de Zumosol que lo haya apuntado ahí a boli en el momento de tal; y si está en el listado la responsabilidad es de quien hace el listado y lo visa, que es el Servicio Canario de la Salud. Y así llegamos al culebrón que estamos viendo, sobre todo en La Palma, el *Pasión de vacunales*, capítulo de hoy. Si me permite treinta segundos más, señor presidente... (*La Presidencia le concede un tiempo adicional*).

Capítulo de hoy de *Pasión de vacunales*, de caraduras vacunales: a), el consejero del Servicio Canario de la Salud confirma el viernes en comisión que se ha colado; b), su partido, el PSOE, exige su dimisión, de hecho hace el burofax y toda la parafernalia; c), su propio cabildo aprueba una moción en el mismo sentido; d), sale la consejera a decir que ella no se va ni con agua hirviendo, es más, que se pone la segunda vacuna y se pasa por el... allí lo que ha dicho el Servicio Canario de la Salud; e), Podemos, que es socio de Gobierno, exige su dimisión y dice que ha robado la vacuna; f), el presidente del cabildo, del PP, se niega a cesarla, y está incluido en lo que se ha presentado hoy, porque dice que eso no es cosa suya... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor PRESIDENTE:** Señor Estébanez, gracias. (*El señor Díaz-Estébanez León continúa hablando sin micrófono*). Gracias, gracias, señor Estébanez. (*Rumores en la sala*). Gracias, señor Estébanez. Señorías, por favor. Señorías, gracias. Les ruego silencio, señor Estébanez, señorías del Grupo Parlamentario Socialista, por favor. ¡Señorías!

Gracias.

Señor Hernández, tiene la palabra.

**El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN** (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Como tengo poco tiempo, intento ser didáctico. (*El señor diputado hace uso de medios audiovisuales*).

El viernes pasado, en la Comisión de Sanidad, abordamos, yo creo que profusamente, el asunto y por eso traía aquí unas diapositivas para hacer un seguimiento a lo que es la estrategia de vacunación. Que no es una estrategia diseñada por ningún político que pasaba por allí, sino que es una estrategia que está diseñada en el Consejo Interterritorial de coordinación entre las comunidades autónomas y el Ministerio de Sanidad. Ahí tenemos los grupos de riesgo a los que va dirigida precisamente esa vacunación.

Vemos, podemos ver también como en este caso están establecidos los grupos en esta primera fase, tanto a quien va dirigido...: personal en este caso residente y personal sanitario y sociosanitario, en la primera fase; personal de primera línea en el ámbito sanitario y sociosanitario en la segunda: en el grupo 3, otro personal sanitario y sociosanitario; en el grupo 4, las personas consideradas grandes dependientes, las personas mayores de 80 años, de cara a esa fase 5. De hecho, hoy ya se está trabajando también, en ese Consejo Interterritorial, las otras propuestas de la fase 6. Es decir, hemos avanzado yo creo que

sustancialmente sobre este asunto, incluso tenía unas gráficas con respecto a las personas, bueno, que están en residencias de mayores, que están en este caso en los centros de discapacidad...

Quiero decir con esto que está perfectamente enumerada cada una de las circunstancias y de las personas que van a ser beneficiarias de todo esto, es decir, la población diana a la que van dirigidas, en este caso, las vacunas.

Canarias ha estado de forma responsable trabajando, a través por supuesto de sus profesionales, y administrando todas las dosis de vacunas que han llegado a Canarias. Otra cosa son las tensiones que se pueden producir en el mercado, y lo hemos hablado también y miro para el señor Ponce, que se han producido en este último tiempo, y eso ha condicionado todo. Es muy complejo establecer un calendario cuando dependemos de cómo va a venir y se va a estructurar cada una de esas circunstancias.

Yo no digo la buena intención, yo lo que considero, y considero de forma sustantiva, es que esto ha sido, no son opiniones políticas, esto está hecho desde el conocimiento científico, y ese gran grupo interprofesional que existe elaborando esta estrategia... –si me permite luego, presidente, un segundo...–, en esta estrategia, creo que están dando con, bueno, sobre todo con los niveles de coordinación necesarios. Esto sería una verdadera locura, que cada comunidad autónoma estuviese diseñando... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* en función, en función de ciertas circunstancias.

¿Qué quiero decir con esto? Que cuando las cosas están planificadas, están perfectamente arbitradas, coordinadas con el Ministerio de Sanidad, a través de esa comisión interterritorial, los profesionales están en disposición, tenemos las herramientas y en este caso los servicios necesarios para poder administrarlas, hagamos caso, en este caso, a los científicos, a los profesionales que nos están asesorando en esta materia y salgamos *pa'lante* con un buen proceso de vacunación, como va...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Señorías, damos por finalizado el debate. Llamo a votación. *(Suena el timbre de llamada a la votación. Pausa)*.

Gracias, señorías.

Señorías, votamos. *(Pausa)*.

Gracias, señorías.

Me comunican que la diputada doña Lorena Hernández no ha podido votar. Queda constancia en el acta.

Señorías, 28 votos a favor, 33 votos en contra.

Queda rechazada.

Muchas gracias, señorías.

Hemos agotado el orden del día.

Buenas tardes, se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las doce horas y treinta y tres minutos)*.



